

Libro de Actas:  
1932, octubre, 27  
1934, marzo, 4  
15/7

legajo  
3

Libro de Actas del Ayuntamiento desde  
el 27 de Octubre de 1.932 al 4 de Marzo  
de 1.934

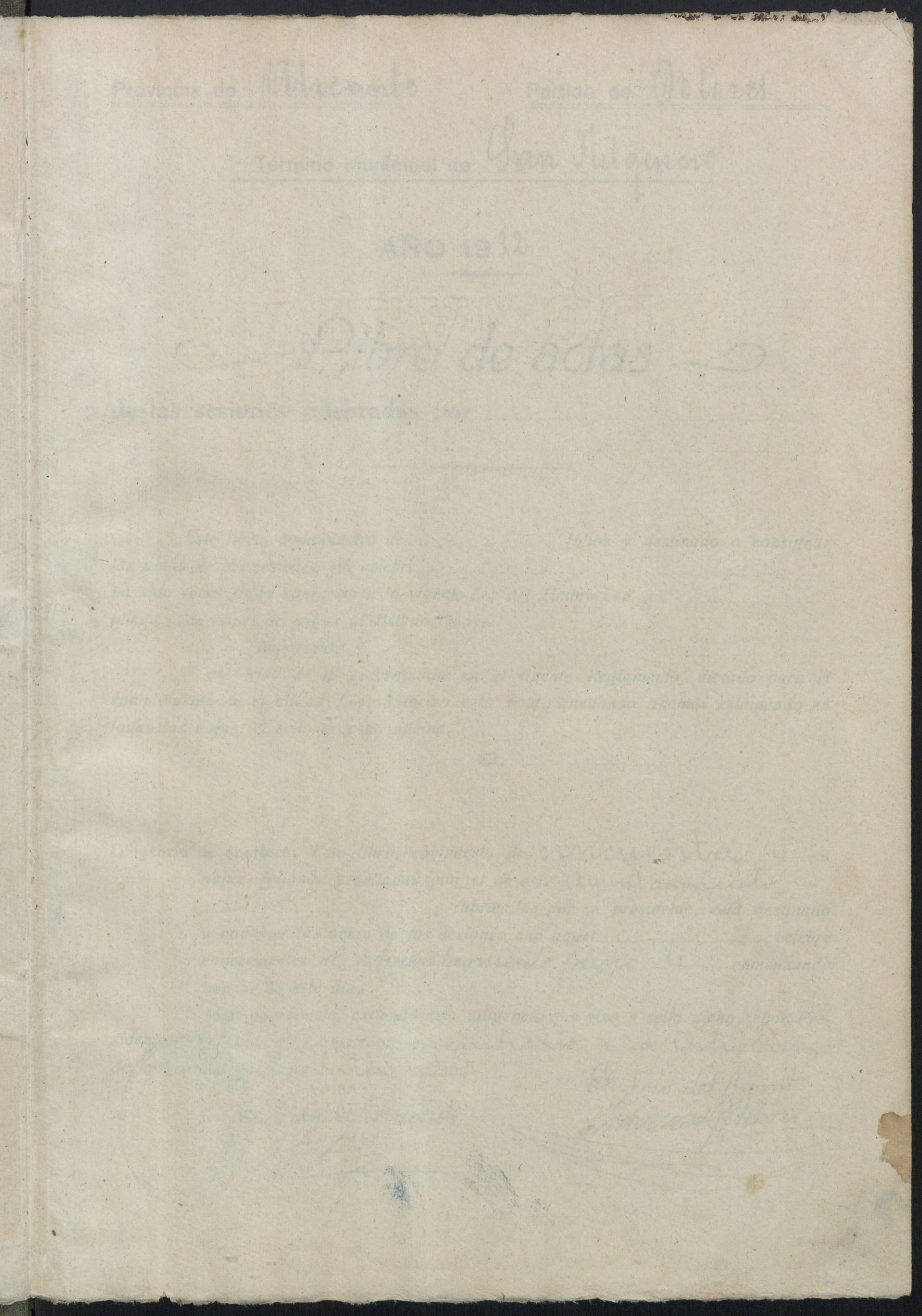
~~EE~~

27 Octubre 1.932 a 4 Marzo 1934

15/7

0,10.

VESTIA



ЧВОИЧЬЕ

Provincia de Alicante

Partido de Dolores

Término municipal de

San Fulgencio

AÑO 1932.

# Libro de actas

de las sesiones celebradas por

Este libro, comprensivo de folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre ha sido reintegrado conforme a la vigente Ley del Timbre con pliego de papel de pagos al Estado, clase importante

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas, el sello de esta oficina.

EL

Diligencia de apertura: Este libro, compuesto de cincuenta hojas, foliadas y selladas con el de este Ayuntamiento y rubricadas por su presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel celebre concernientes al Ayuntamiento pleno comenzando con la de este día.

Y para que conste, extiendo esta diligencia que visa y sella dicho señor Presidente en San Fulgencio a veintisiete de Octubre de mil novecientos treinta y dos.

V.º B.º  
EL Alcalde Presidente

Juverre



El Srio del Ayunt.

Fájedas Gólerá

Wolff ab obitibus

Hilarius ab sibi post

Concordia ab munib[us] et  
tempore

Etiam

et cetera ab aliis

de his secesserunt ceteraque bon

conversi et obnubili et zelos

et cetera obnubili et zelos

et cetera

et cetera obnubili et zelos

**A** **B** **C** **D** **E** **F** **G** **H** **I** **J** **K** **L** **M** **N** **O** **P** **Q** **R** **S** **T** **U** **V** **W** **X** **Y** **Z**

et cetera obnubili et zelos



Ordinaria del dia 27 de Octubre de 1932

En la villa de San Fulgencio a veintiseis de Octubre de mil novecientos treinta y dos; bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Sampere Macia se reunieron en el Salón Capitular los Sres Concejales que componen la mayoría de este Ayuntamiento cuyos nombres se expresan al margen a fin de celebrar la ordinaria de este dia que dicha Presidencia declaró abierta siendo la hora de las diecinueve con lectura y aprobación del acta de la ordinaria anterior.

Presidente  
D. Joaquín Sampere Macia

Acto seguido se entro en la orden del dia en esta forma.

Concejales 1º Por el Sr. Secretario de orden de la presidencia se dio lee.  
D. Gaspar Mora González X tura de los Boletines Oficiales, circulares y demás correspondencia Oficial recibida desde la ordinaria anterior, acordando el cumplimiento en todo cuanto se refiere con la administración municipal.

D. Vicente Martínez Serrano 2º Por unanimidad de Concejales concurrentes se acuerda nombrar a Catalio Albaldizo Bernicola para que proceda a la rectificación del padrón de habitantes del corriente año a cuyos trabajos preliminares puede dar principio en el mes próximo teniendo en cuenta los fallecidos y nacidos desde primero del año actual, así como los que hayan perdido y pierdan el derecho de vecindad y los que lo adquieran, abriendole en su dia con cargo al Cap. 1º art. 11 del prem. puesto que rige la cantidad alzada de noventa y cinco pesetas. Y no habiendo mas asuntos de que tratar se terminó la sesión del que se ejerció la presente acta que firmaron los Concejales concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Joaquín Sampere Vicente Martínez Serrano

Antonio Ballester

Jose Martínez

Manuel Clavosa

Gaspar Mora

Proximales

Ordinaria del dia 3 de Noviembre de 1932.

Presidente

D. Joaquín Sampere Maia

Concejales

García Mora Rodríguez  
Vicente Mirón Serrano  
Antonio Sampere Martínez  
José Martínez Martínez  
Manuel Larrosa Ruiz  
Antonio Martínez Ramos

En la villa de San Fulgencio a tres de Noviembre de mil novecientos treinta y dos: bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Sampere Maia se reunieron en el Salón Capitular los Señores Concejales que componen la mayoría de este Ayuntamiento cuyos nombres se anotan al margen al objeto de celebrar la ordinaria de este dia que fue declarada abierta por dicha Presidencia a la hora de las diez y nueve y siete minutos con lectura y aprobación de la ordinaria anterior que se aprueba por unanimidad de Concejales concuerdos.

Sin ordenamiento se entra en la orden del dia en esta forma.

- 1º Por el Secretario y de orden de la presidencia se da lectura a los Boletines Oficiales, Circulars y demás correspondencia oficial recibida en los últimos ocho dias. Acordándose aprobar el cumplimiento de cuanto se refiere con la Administración municipal.
- 2º Se da cuenta de la distribución de fondos para el corriente mes que se aprueba por unanimidad, acordando que con arreglo a la anisura se verifiquen los pagos correspondientes, segun haya existencia en Caja.
- 3º Por unanimidad se acuerda se paguen a D. Enrique Muñoz trescientas setenta y cinco pesetas por su haber como Veterinario titular e Inspector de Higiene y Sanidad Pecuaria respecto del 2º = 3º y 4º Trimestres de 1931 y otras cuatrocientas cincuenta pesetas por igual concepto en cuanto al 1º = 2º y 3º Trimestre del año anterior. A Don Juan Crivés Hernández trescientas pesetas por su haber como Farmacéutico titular interino que fui, y se le debe respeto de los años 1930 y 1931.  
Al Ayuntamiento de Pollos cuarenta y tres pesetas veintiséis centimos por pago cargo carcelorio del 4º Trimestre de 1931 y otras sesenta y seis pesetas cuatrocentas por igual concepto respecto del 1º y 2º Trimestre de 1932.  
Al Sucesor de Dsch. Serra y Compa: diez pesetas cincuenta centimos por pago suscripción B.O. del 4º trimestre 1932.



Y habiendo llevado el objeto de la sesión la presidencia la lvan  
to a las veinte horas y cinco minutos de la que se extendió la  
presente acta que autorizan los señores Concejales de que yo  
el Secretario certifico.

Joaquín Sampedro Gaspar Mora

Clemente Sampedro

Vicente Miralles Serrano

Manuel Barrosa

José Martínez

Antonio Martínez

Prudencio Salazar

### Ordinaria del dia 10 de Noviembre de 1932

En la villa de San Fulgencio a diez de Noviembre  
de mil novecientos treinta y dos. Bajo la presidencia del Señor  
Alcalde D. Joaquín Sampedro Macía se reunieron en el  
Salón de Actos de esta Casa Consistorial los tres Concejales  
que se anotan al margen al objeto de celebrar la ordinaria  
de este dia que fue declarada abierta por la Presidencia  
a las diecinueve horas con lectura y aprobación de  
la ordinaria anterior.

Acto segundo se entra en los orden del dia de esta forma.  
Por el Sr. Secretario y de orden de la Presidencia se da  
lectura a los Boletines, Circulares y demás correspondencia  
oficial que se ha recibido durante la ultima semana y  
por unanimidad de Concejales concurrentes se acuerda  
aprobar el cumplimiento de cuanto se refiere con la  
Administración municipal.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar la presidencia  
da por terminada la sesión a las veinte menos quince  
minutos, de la que mando extender esta acta que después de  
esta firman los concurrentes, de que yo el Trío entifico  
Joaquín Sampedro Gaspar Mora

Manuel Barrosa

José Martínez

D

Antonio Martínez

Antonio Lampere

Antonio Balleser

Práxedes Farina

Presidente

Ordinaria del día 5º Noviembre 1932

D. Joaquín Lampere  
- Concejales -

En la villa de San Fulgencio a diez y siete de noviembre de mil novecientos treinta y dos, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Lampere ilustre se reunieron en el salón capitular los tres Concejales anotados al margen que son: Antonio Martínez R. ponen la mayoría de este apartado al objeto de celebrar la ordinaria correspondiente al día de hoy que dicha presidencia declaró abierta a las diez y nueve horas con lectura y aprobación del acta de la ordinaria anterior.

Acto seguido se pasa a la orden del día, en la forma siguiente:

- 1º Leído por el secretario, de orden de la reunión los Boletines, Circulares y demás correspondencia oficial recibida desde la ordinaria anterior, se acuerda prestar exacto cumplimiento a cuanto se refiere con la admn. municipal y aprobar lo cumplido sobre lo mismo.
- 2º Se da cuenta al extracto formado por Secretaría respecto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el mes de octubre último y la Corporación acuerda su aprobación inmediata y que sea expuesto al público como se prevenidos.
- 3º Por unanimidad de Concejales asistentes se acuerdan los siguientes pagos: A la Diputación provincial = 587 ptas 11 cent. por el cuarto respecto de la anualidad del año actual y otras 234 ptas. 61 cent. por los intereses y amortización del depósito provin-



cial correspondiente al Repartimiento girado en el año actual: a D. Santiago Vives doce pesetas por la suscripción de la Revista moderna y suplementos de admón. Local del año 1932; a la Diputación provincial 8733 ptas por los intereses y amortización del empréstito provincial aumenta del Repartimiento girado en 1931; a la misma Diputación 32'72 ptas por el consentimiento de atrasos a cuenta de la annualidad de 1929 y otras 147'28 ptas por pago de intereses y amortización del empréstito provincial procedente del Repartimiento girado en 1931.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se terminó la reunión a las veinte y treinta minutos, de que el Sr. Presidente ordenó extender la presente acta que después de leída ofreció firmar la concurrencia, de queyo el secretario certificó.

Joaquín Sempere

Gaspard Mora

Antonio Sempere

J. Gaspard Mora

Gaspard Mora José Martínez

Antonio Martínez

Antonio Martínez

### Ordinaria del día 24 de Noviembre de 1932.

Presidente

D. Joaquín Sempere María

Concejales

D. Gaspar Mora Rodríguez

Manuel Larrosa Ruiz

José Martínez Martínez

Antonio Martínez Ramos

Antonio Sempere Martínez

Antonio Díaz Esteban

D. Gaspar Mora González

En la villa de San Juliencio a veinticuatro de Noviembre de mil novecientos veinti y dos, bajo la presidencia del Dr. Alcalde D. Joaquín Sempere María se reunieron en el Salón Capitular los tres Concejales asistidos al margen que componen la mayoría de este Ayuntamiento al objeto de celebrar la ordinaria correspondiente al día de hoy que dicha Presidencia declaró abierta a las diez y siete horas y ocho minutos con lectura y aprobación del acta de la ordinaria anterior.

Seguidamente se pasa a la orden del día en esta forma.

- 1º La presidencia ordeno al Secretario diera lectura a los Boletines, Circulares y demás correspondencia oficial recibidos despues de la ultima reunion acordandose por unanimidad aprobar el cumplimiento de cuanto tienen relacion con la Admision municipal.
- 2º Hada cuenta del Presupuesto formado por el Maestro practico Antonio Roca para la construccion de los dos cientos veintiocho metros de baldosa de cemento para las inversiones de las mil puestas concedidas con motivo de poder atender a los obreros parados, se acuerda por unanimidad su aprobacion y que seguidamente se remita dicho presupuesto al Exmo Sr. Gobernador Civil de la provincia de conformidad al oficio de dicho Gobierno de 22 del actual de que questa entera la Corporacion asi como de la concesion expresa da de 17 del corriente respecto de la peticion de = 35.729 = puestas 75 centimetros que hizo este Ayunta, en vista de lo cual la Corporacion acuerda liberar a efecto con dichas mil puestas las obras de construccion de los dos cientos veintiocho metros de baldosa de Cemento en los sitios mas necessitados del caso de esta poblacion para evitar con ello un foco de infucion en dicha parte, principalmente cuando llueve y a la vez podran transitarse los vecinos por las areas correspondientes.
- 3º Dicho seguido se acuerda liberar a Manuel Barragan Martinez ciento cincuenta pesetas por el fluido electrico para el alumbrado publico respecto a los meses de Septiembre y Octubre ultimos y Noviembre actual.

Y no habiendo mas asuntos de que ocuparse se termino la sesion de que se ostiene esta acta que firman los Sres Concejales concurrentes, de que yo el Sro certifico

Joaquin Saizpere

Manuel Gracasa

Gaspaz Morea

José Martínez



4  
S.E.P. del acuerdo de este  
orden para sujeción a los

Antonio Martínez

Antonio Campuzano

Antonio Gallardo

Gaspárra Mora

Práxedes Falera

- Presidente. -

Ordinaria del dia 1º de Diciembre de 1.932.

D. Joaquín Campuzano María en San Fulgencio a primero de Diciembre de mil novecientos treinta y dos, bajo la presidencia del Dr. Alcalde Don Joaquín Campuzano Macia se reunieron en esta Casa Capitular los tres Concejales que son D. Gaspar Mora Rodríguez, D. Antonio Campuzano Martínez y D. José Martínez Martínez para poner la mayoría de este Ayuntamiento y en su nombre Antonio Martínez y otros se anotan al margen al objeto de celebrar la ordinaria correspondiente al día de hoy que dicha presidencia declaró abierta a las diez y nueve horas y ocho minutos con lectura y aprobación de la ordinaria anterior.

Acto seguido se entra en la orden del día en esta forma:

- 1º De orden de la Presidencia el suscrito Secretario dio lectura a los Boletines, Circulares y demás correspondencia oficial recibida durante los últimos ocho días, acordándose aprobar el cumplimiento de cuanto se refiere con la admón. municipal.
- 2º Dada cuenta de la distribución de fondos del mes actual se acuerda por unanimidad su aprobación y que con arreglo a la misma se realicen los pagos correspondientes hasta que haya existencias en Caja.
- 3º Seguidamente se acuerda que se paguen a Manuel González Blanco quinientos pesos por su haber como alquacil Portero del Ayuntamiento y encargado del cementerio respecto de los meses de Julio a Noviembre últimos, inclusive; a Don Práxedes Falera mil ochocientas treinta y tres pesos cincuenta centavos por su haber como Secretario de este Ayuntamiento por cuenta de lo que se le adeuda del ejercicio de 1.930, y al Ayuntamiento de Dolores treinta y tres pesos siete centavos por contingente carcelario del 3º tri-

mestre del ejercicio de 1.932.

Tras habiendo más asuntos de que tratar el Dr. Presidente declaró terminada la sesión de que ordenó extender la presente acta que con él, forman los Sres. Concejales concuerdos, de que yo el Secretario certifico.

Joaquín Campere

Gaspar Mora

Gaspar Mora

Antonio Rodríguez

Antonio Martínez

Praxedes González

### Ordinaria del día 8 de Diciembre de 1.932.

Presidente

Bulavilla de San Fulgencio a ocho de Diciembre de mil novecientos treinta y dos, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Campere. Gaspar Mora Rodríguez, rellanía se reunieron en el Salón Capitular, Antonio Campere Martínez los Sres. Concejales anotados al margen, José Martínez Martínez que componen la mayoría electo ayuntamiento, al Antonio Martínez R. objeto de celebrar la ordinaria respectiva al día de hoy, que dicha Presidencia quedó abierta a las diez y nueve horas y diez minutos con lectura y aprobación inmediata del acta de la ordinaria anterior.

Seguidamente se entra en la orden del día en esta forma:

- 1º De orden de la Presidencia por el infrascrito Secretario se da lectura a los Boletines, Circulars y demás correspondencia oficial recibida desde la ordinaria anterior, acordándose aprobar el cumplimiento de cuanto tiene referencia con la admn. municipal.
- 2º Dada cuenta del extracto de los acuerdos de este ayuntamiento respectivos al mes de No-



viembre ultimo que ha formado el infrascrito Secretario, por unanimidad de Concejales concurrentes se acuerda su aprobación y que sea expuesto al público, como está previsto.

No habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente declaró terminada la presente reunión a las veinte horas menos quince minutos, de lo que ordenó extender la presente acta que firman los Sres. Concejales concurrentes, degüe certifico yo el Secretario.

Joaquín Sampere

Gaspaz Mora

Antonio Martínez

José Martínez

Antonio Martínez Antonio Ballster

Presidente

### Extraordinaria del día 23 de Diciembre de 1932.

Presidente  
D. Joaquín Sampere María morcicos treinta y dos y siendo la hora de las veinte, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Sampere María se reunió en la Sala Capitular la mayoría de los Concejales que componen el Ayuntamiento de San Fulgencio, cuyos nombres se expresan al margen. al objeto de celebrar la presente sesión extraordinaria a que habían sido previamente convocados con expresión de la causa que la motiva y declarada obvia la sesión pte dicha Presidencia, de su orden, el Infrascrito Secretario M. Martínez Martínez dio cuenta del proyecto del Presupuesto ordinario formado para el ejercicio de 1933, el cual acepta la Comisión de Hacienda tal y como se halla formado, acordando el Ayuntamiento su exposición al público en periodo de reclamaciones por diez días, a cuyo fin se fijaron los oportunos edictos en los sitios de costumbre de esta localidad remitiendo un ejemplar de lo

mismos al Gr. Gobernador Civil para su insercion en el Boletin oficial.

Y habiendo llegado el objeto de la sesion, la Presidencia la declaro terminada, ordenando extender de ella la presente acta, que despues de leida ofrecen firmar los señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Joaquin Sampere

Gaspard Mora

Antonio Sampere

Antonio Martinez

Fox Martinez Manuel Chaves

Vicente Mirete Serrano Presidente de la Caja

Ordinaria del dia 15 de Diciembre de 1932.

Presidente  
D. Joaquin Sampere Maria de mil novecientos treinta y dos. Bajo la presidencia del Gr. Alcalde D. Joaquin Sampere Mora se reunieron los señores Concejales concurrentes al maejo el objeto de celebrar la ordinaria correspondiente al dia de hoy, que dicha Pres. Ant. Sampere en su presidencia declaro abierta a las diecisiete horas y diez minutos al objeto de celebrar indicada sesion por haberse reunido numero suficiente de Concejales para su celebracion.

Abriendo la sesion por dicha Presidencia, de su orden el informante Secretario dio lectura al acta de la ordinaria anterior y extraordinaria de trae del actual, que quedan aprobadas por unanimidad de señores concurrentes.

Acto seguido se entra en la orden del dia en la siguiente forma.

Por el Gr. Secretario y por orden de la presidencia se da lectura a los Boletines, Circulares y demás correspondencia oficial recibida durante los ultimos ocho dias acordandose aprobar el cumplimiento de cuanto tiene referencia con la administracion municipal.

Acto seguido se acuerda por unanimidad de Concejales asistentes aprobar la cuenta de una detencion impresa y material



de Oficina adquirido para las de este Ayunt. cuyo importe de doscientas diecisiete pesetas quince céntimos se librará al Señor de este Ayuntamiento D. Práxedes Galera que lo tiene suscrito dentro del actual ejercicio.

Y no habiendo mas asuntos que tratar la Presidencia declaró terminada la sesión ordenando extender los presentes actas que después de leída ofrecen firmar los señores Concejales concurrentes de que p. el Sr. certificó.

*Joaquín Sampere Gaspar Mora*

*Manuel Larrosa*

*Antonio Martínez*

*Antonio Sampere*

*Vicente Mirete Serrano*

*Práxedes Galera*

### Ordinaria del dia 22 de Junio de 1932.

Presidente los que En la villa de San Fulgencio a veintidos de Diciembre  
D. Joaquín Sampere Maizá de mil novecientos treinta y dos: Bajo la presidencia del  
Concejales Gr. Alcalde Don Joaquín Sampere Maizá se reunieron  
D. Gaspar Mora González los tres Concejales asistidos al margen que componen la  
Manuel Larrosa Ruiz mayoría de este Ayunt. al objeto de celebrar la ordinaria  
Antonio Sampere Maizá respectiva al dia de hoy, que dicha Presidencia de  
Antonio Martínez Ramosclaro abierta a las diecimueve horas y seis minutos con  
Vicente Mirete Serrano lectura y aprobación unánime del acta de la ordinaria anterior  
Antonio Ballester X Seguidamente se entra en la orden del dia en esta forma.

1º De orden de la Presidencia por infrascrito Secretario se da  
lectura a los Boletines, Circulares y demás correspondencia  
oficial recibida desde la ordinaria anterior, acordándose  
aprobar el cumplimiento de cuanto tienen referencia con la  
Administración municipal.

2º Por unanimidad de Concejales concurrentes se acuerda  
que con cargo a la consignación expresa en el presupuesto  
corriente se libren a Dña María Girona Sansano la can-  
tidad de seiscientas pesetas como importe de la parcela de

terreno de tres metros de ancha por ciento treinta y cinco metros cuarenta centímetros de largo en que según convenio verbal ha venido a este Ayuntamiento para el desajuste del pueblo autorizando al Gr Alcalde Presidente de esta Corporación para que en nombre de la misma formalice por medio del oportuno documento expresada compra para que conste de una manera auténtica dicha venta con expresión de linderos y demás condiciones que estimen pertinentes tanto la alcaldía como la vendedora de todo lo que dará fe el Secretario del Ayuntamiento el que expedirá el oportuno certificado a la Grā Girona del documento respectivo que se extienda una vez que se sirva comparecer la interesada a tal efecto, para lo que será requerida de nuevo a fin de proceder lo antes posible a las obras de sancamiento procedentes.

Se acuerda por unanimidad aprobar la cuenta de suplidos por el alcalde Ayunt. respecto de los viages que ha dado para ingresar en la Diput. y Hacienda que en importe de 101 ptas. se libre con cargo al capto 2º art. 1º del actual presup. Se aprueba la cuenta del arreglo de la calle de Pablo Galera y que su importe de 167 pesetas sea reintegrado al Concejal encargado de dichas obras, Antonio Martínez Ramos que lo tiene suplido; que se reintegre al alcalde Ayunt. de 57 ptas que le ha ocasionado el viaje a Alicante a ingresar en la Diput. confedada 22 de febrero último; que se libre al Maestro Nacional D. Rafael Primo Zaragoza el alquiler de la casa escuela desde el 15 de septiembre último en adelante y al que cesó D. Bernardo Baesa lo que se le adeude por dicho <sup>concepto</sup> hasta el 11 de expresado mes; a Luis Domínguez Navarro y con cargo a los previstos que se libren 509 ptas por la torta y vino facilitado durante las noches del 25 de febrero al 31 de marzo último a los vigilantes que hacían guardia para evitar que los mal hechizos que se decían me rodeaban por estos alrededores cometiesen cualquier atropello, ya que aquellos vigilantes ofrecieron hacer el servicio gratuito.

Que también se libren con cargo al capto. 6º artículo 1º a D. Francisco Martínez Pérez sesenta y cuatro pesetas por sus trabajos como escribiente temporero que estuvo auxiliando a esta Secretaría durante el mes de octubre del año corriente y a la encargada del teléfono de Rojales 103'15 ptas de ellas 100 ptas cargo al capto. 11º art. 5º y el resto de lo previsto por los telefonemas y conferencias transmitidos durante el año actual.



Y no habiendo otros asuntos de que tratar el Dr. Presidente dió por terminada la sesión, ordenando extender la presente acta que leída ofrecen firmar los tres concurrentes, de que yo el trío certifico. Subtítulo y concepto - Vale.

concepts - VIII.  
Joaquin Campero Vicente Mirete Serrano

Antonio Ballester

Manuel Latorre

Gospas Mora

Arthurus Lampre

Antonio Matrinez

*Brachydereslettae*  
*ris*

Ordinaria del dia 29 de Diciembre de 1932

President's

En la villa de Yan fulgencio se reunieron los señores D. Joaquín Sampere Maestre de mil novecientos treinta y dos. Bajo la presidencia de los concejales del Gr Alcalde D. Joaquín Sampere Maestre se reunieron D. Gaspar Mora Rodríguez en el Galin Capitular los señores Concejales anotados al margen y que componen la mayoría de este Ayuntamiento D. Manuel Larrosa Ruiz para el objeto de celebrar la ordinaria correspondiente al día de D. Joaquín Sampere M. hoy. Qui dicha Presidencia declaró abierta a las diez y media Gaspar Mora pronunció breves con lectura y aprobación unánime del acta de la or. José Martínez Martínez anterior.

Ramos Acto seguido se entra en la orden del dia en esta forma.

Por el Dr. Secretario y de orden de la presidencia se da lectura a los Boletines, Circulars y demás correspondencia oficial de la semana y se acordó su cumplimiento en todo cuanto se refiera a la Administración municipal.

Queda cuenta de la rendida por el Medico farmacéutico  
Don José Ramos respecto de los medicamentos facilitados  
para la Beneficencia municipal durante el año actual, se  
acuerda su aprobación y que su importe de ochenta y nueve  
pesetas cuarenta y cinco centimos se libre con cargo a la con-  
signación presupuestada.

A Don Antonio Sampere Ramírez ciento cincuenta pesos  
por alquiler de la casa que habita la Maestra Nacional y

local en que dà las clases respecto a los meses de agosto a Diciembre inclusives de 1932.

Que se libren a la Compañía Telefónica por el servicio urbano de los meses de julio a Diciembre inclusives de 1932 la cantidad de ciento veintiseis pesetas, & sean ochenta y una pesetas con cargo a la consignación presupuesta que representan dichos seis meses a razón de 13'50 cada uno que corresponden al Ayuntamiento y cuarenta y cinco pesetas como valores fuera de Presupuesto por el servicio urbano del aparato supletorio durante dichos seis meses a razón de 7'50 pesetas cada uno que es de cuenta de Vicente Mirete, por lo que dicho Señor tiene que ingresar dicha cantidad en la Caja municipal como valores fuera de Presupuesto, toda vez que el recibo total de ambas cantidades viene a nombre del Ayuntamiento aunque a este solo corresponden 13'50 pesetas más las consignadas en presupuesto y que también se libren a Rafael Martínez Ramos ciento veintiséis pesetas por su haber como encargado del Reloj público de esta villa en cuanto a los años 1931 y 1932. Al Ayunt. de Dolores treinta y tres pesetas siete céntimos por pago cargo carcelario del 4º Trimestre de 1932 según carta de pago mun. 15 de diciembre del año corriente.

A Don José Ramos Quesada ochenta y nueve pesetas cuarenta y cinco céntimos por los medicamentos facilitados de su farmacia a enfermos pobres dentro del actual ejercicio según cuenta que queda aprobada.

Tambien se acuerda reintegrar al Depositario municipal de la cantidad de doscientas setenta y ocho pesetas importe de las lámparas que ha satisfecho a Pedro Barraguel Martínez como suelta para el alumbrado público de esta villa durante el 2º Semestre del actual ejercicio, según justificante del gasto que se tiene a la villa y queda aprobado.

3º Por la Alcaldía se hace presente a los señores Concejales como en la subasta de los arbitrios de alcoholos y Carnes fritas y saladas celebradas hoy para el año 1933, no ha habido postor alguno y que si bien viene nombrado Mandador



Administrador para el de alzoboles en el corriente año el alcalde Manuel González Blanco, se estaba en el caso de acordar lo procedente por si tampoco los hubiera en las subastas que han de tener lugar el treinta y uno del actual para que no se interrumpa la obra. Entresacada la Corporación por unanimidad acuerda nombrar como tal Recaudador adjunto de ambos arbitrios al expresado González Blanco y sus retribución alguna puesto que es empleado del Ayuntamiento, quedando sin efecto este nombramiento respecto del arbitrio de arbitrios, que en su caso, sean adjudicados a algún postre.

4º También se acuerda aprobar la cuenta de gastos de quinta importante a 120 pesetas, de las que se librarán al Secretario del Ayuntamiento con cargo al Capítulo 1º art. 11 del presupuesto a 95 pesetas 50 centimos y el resto de 25 pesetas 50 centimos con cargo a imprevistos por hallarse agotada con la cantidad precedente, la consignación presupuestaria.

5º Que también se libren a Mariano Martí Galiana con cargo al capitulo 6º art. 1º la suma de 116 pesetas en concepto de encargado temporal durante los meses de Abril a Septiembre últimos, incluyentes, y en Noviembre y Diciembre de 1932 que estuvo auxiliando a esta Secretaría.

Igualmente se libraron al trío del Ayuntamiento doscientas noventa y dos pesetas por completo pago de su subvención por el material de oficina y efectos timbrados consignada en el capítulo 6º art. 1º del presupuesto corriente; que asimismo se libren al Depositario municipal con cargo a Imprevistos 25 ptas 94 cent por el 1% de recargo de las anualidades concertadas y apremiadas por la Hacienda según tres cartas de pago de 1º Abril, 19 Mayo y 1º Agosto últimos; del mismo modo se acuerda aprobar la cuenta de gastos por viajes dados a arribos relacionados con este Ayuntamiento que de su importe de 127 ptas se reintegre al Depositario municipal que lo tiene suplido 139 pesetas con cargo al capitulo 2º art. 1º del presupuesto que rige y el resto de doscientas ochenta y ocho pesetas con cargo a Imprevistos por haberse agotado el crédito consignado en el presupuesto para dicha abención.

No habiendo más asuntos de que tratar se terminó la sesión.

de que el Dr. Presidente ordenó extender la presente acta que despues de leída ofrecen firmar los tres concejales, de que yo el tricentífico.

Gaspar Mora

Joaquín Campere

Manuel Lanosa

Antonio Ballester

Antonio Campere

Gaspar Mora

José Martínez

Presidente

Antonio Martínez

Presidente

Ordinaria del dia 5 de Enero de 1933

En la villa de San Fulgencio a cinco de enero de mil novecientos treinta y tres, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Campere María se reunieron

D. Gaspar Mora Rodríguez en el salón capitular los tres concejales del mismo  
Manuel Lanosa, que componen la mayoría de este Ayuntamiento.  
D. Antonio Campere Martínez propuso de celebrar la ordinaria del dia de hoy que dicha  
Presidencia declaró abierta a las diez y media horas,  
Gaspar Mora formó y doce minutos con lectura de la ordinaria anterior  
Vicente Ellinete Ferrano que se aprueba por unanimidad de la reunión.  
Antonio Ballester formó y reunió.

Acto seguido se pasa a la orden del dia en esta forma:

- 1º De orden del Dr. Presidente el infrascrito Secretario da lectura a los Boletines, circulares y demás correspondencia oficial recibida desde la ordinaria anterior acordándose aprobar el cumplimiento de cuantos se refieren con la admn. municipal.
- 2º Se da cuenta de la distribución de fondos del mes actual, que queda aprobada por unanimidad, acordando que con arreglo a la misma se verifiquen los pagos respectivos hasta que haya existencias en caja.
- 3º Acto seguido se acuerda de una conformidad que con cargo al cap. 1º art. 1º del presupuesto se libren a D. Mario Guillén Palaya noventa y cinco pesetas por los trabajos de confección de las listas obratorias y de la contribución histórica del año 1933 y lleno de matrices.



9

de los recibos de dicho Repartimiento. Tambien se libraran con cargo a dicho capitulo 1º artº 11º del actual presupuesto a D. Federico Carrillo veinticuatro pesetas cincuenta centimos por la confección de la Matricula Industrial para 1933, copia, lista cobratoria y lleno de matrices.

No habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminada la sesión a las veinte y quince minutos, de que mando extender la presente acta, que despues de leída ofrecen firmar los tres concorrentes, de que yo el hice certifco.

Joaquin Sánchez

Gaspard Mora

Manuel Sancha

Antonio Lampere

Vicente Mirete Serrano

Gaspar Mora  
Antonio Ballester

José Martínez

Federico Falena

Presidente.

D. Joaquín Sánchez Macía  
Concejales.

D. Gaspar Mora Rodríguez

Vicente Mirete Serrano

Antonio Lampere Martínez

José Martínez Martínez

Antonio Martínez Ramón

Antonio Ballester Sánchez

1º

2º

Ordinaria del dia 12 de febrero de 1933.

En la villa de San Fulgencio a doce de Enero de mil novecientos treinta y tres: bajo la presidencia del Sr. Alcalde Q. Joaquín Sánchez Macía se reunieron en el Salón Capitular los señores Concejales del margen que como Antonio Lampere Martínez forman la mayoría de este Ayuntamiento al objeto de que José Martínez Martínez lebara la ordinaria del dia de hoy que dichos presidentes declaró abierta a las diez y nueve horas y siete minutos con lectura y aprobación del acta de la ordinaria anterior.

Seguidamente se pasa a la orden del dia en esta forma.

De orden del Sr. Presidente el infraservido Secretario da lectura a los Boletines, Circulares y demás correspondencia oficial recibida desde la ordinaria anterior acordándose aprobar el cumplimiento de cuanto se refiere con la admisión municipal.

Se da cuenta del extracto de los acuerdos de este Ayuntamiento.

partivos al mes de Diciembre ultimo que ha formado el m.  
Presente Secretario por unanimidad de Concejales concuerdos y  
se acuerda sea expuesta al publico conforme está provisto  
Y habiendose llevado el objeto de la presente sesion la  
Presidencia la debio terminar ordenando extender la pre-  
sente acta que firmaron los señores Concejales asistentes de  
que yo el Secretario certifico.

Joaquin Sampere Gaspar Mora

Vicente Morete Perrano Antonio Sampere

Jose Martinez Antonio Martinez

Antonio Ballester

Praxedes Galera

### Ordinaria del dia 19 de Enero de 1933

Presidente  
D. Joaquin Sampere  
Concejales  
D. Gaspar Mora R.  
Antonio Sampere  
Jose Martinez  
Antonio Ballester  
Gaspar Mora J.  
Antonio Martinez

En la villa de San Fulgencio a diecinueve de Enero de  
mil novecientos treinta y tres: bajo la Presidencia del Sr. Al-  
calde D. Joaquin Sampere Mora se reunieron en el Sa-  
lon Capitular los señores Concejales del mencionado que com-  
ponen la mayoría de este Ayuntamiento al objeto de celebrar la or-  
dinaria correspondiente a este dia que dicha Presiden-  
cia declaró abierta a las diecinueve horas con lectura  
de la ordinaria de la anterior que se aprueba por uni-  
midad de la concurrencia.

- 1º Seguidamente se entró en la orden del dia en esta forma:  
Por el Sr. Secretario de orden de la presidencia se dà lec-  
tura a los Boletines, Circulares y demás correspondencia ofi-  
cial recibida desde la ultima ordinaria y se acordó apro-  
bar el cumplimiento de todo cuanto se refiere con la ad-  
ministración municipal.
- 2º Acto segundo se acuerda por la concurrencia que con



10

cargo al Capº 1º artº 11 del Presupuesto se paguen a D. Josefa Martínez por conducto del Secretario de este Ayuntamiento 5555 pesetas por la confección y reintegro de los documentos cobra ejeos de urbanización del corriente año que llevó a efecto y tiene reclamado.

3º Por unanimidad de Concejales concurrentes se acuerda nombrar al Médico titular D. José Ramos Quesada para el reconocimiento de moros en el año actual y a Don Angel González Buitrago para tallar los moros del año actual y los de revisiones de años anteriores.

4º Seguidamente teniendo en cuenta que se ha de administrar el dinero de la decima para dar trabajo a los braceros por unanimidad y en votación ordinaria se acuerda nombrar al Alcalde Presidente y vocales de la misma D. Gaspar Mora González y D. Antonio Martínez Ramos, cuya Comisión después de realizadas rendirá las oportunas cuentas.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se dio por terminada la sesión de que el Sr. Presidente ordenó extender la presente acta que después de leída ofrecen firmar los tres Concejales concurrentes, de que y q el infrascrito Secretario certifiqué.

Joaquín Sampere

Gaspar Mora

Antonio Martínez

José Martínez

Antonio Martínez

Antonio Ballester

Gaspar Mora

Práximedes Salmerón

### Extraordinaria del 20 de Enero de 1933

Señores concurrentes  
Don Joaquín Sampere Maia  
Alcalde.

Concejales  
D. Gaspar Mora Rotiquez

En la villa de San Fulgencio a veinte de Enero de mil novecientos treinta y tres: previa convocatoria en la forma reglamentaria y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Joaquín Sampere Maia, se reunieron los tres del Ayuntamiento pleno que al mosen se relacionan en la Casa Consistorial

D. Vicente Mirto Lerrano  
Antonio Sampere Martínez  
José Martínez Martínez  
Gaspar Mora González  
Antonio Ballisteros Gómez  
Antonio Martínez Bránnos

asistiendo el infrascrito Secretario, con objeto de celebrar sesión extraordinaria, para examinar, discutir y votar el proyecto de presupuesto ordinario de esta Corporación para el año 1933, aceptado por la Comisión de Hacienda, así como resolver las reclamaciones de que haya sido objeto durante su exposición al público; y siendo suficiente el número de los reunidos para adoptar acuerdos validamente, pues asciende a ocho de los nueve Concejales que componen la totalidad, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión.

Acto continuo, de su orden yo el Secretario di lectura al proyecto de presupuesto y al vuelo de la sesión del Ayuntamiento de tres de Diciembre último en que la Comisión de Hacienda lo aceptó. Tambien di lectura al expediente de tramitación de tal proyecto, del que resulta que durante su exposición al público no fué objeto de reclamación alguna.

Terminada dicha lectura los Sres del Ayuntamiento manifestaron haber quedado satisfechos.

Abierta por el Sr. Presidente discusión sobre el proyecto de presupuesto, todos los Sres Concejales asistentes prestaron su conformidad aprobando por unanimidad dicho proyecto de Presupuesto que será expuesto al público por plazo de quince días como preaviso el Estatuto municipal para que durante el mismo plazo y dos días mas puedan interponer reclamaciones por los motivos señalados en el arte 301 de dicho Estatuto, ante la Delegación de Hacienda de la provincia, los habitantes o entidades del término municipal y que dentro de quince días se remita a la Delegación de Hacienda, una copia certificada del proyecto de presupuesto municipal que acaba de aprobar la Corporación, y después, se remita por el Sr. Alcalde a la propia Delegación de Hacienda el Presupuesto con todos sus antecedentes, para su aprobación.

Con lo que el Sr. Alcalde Presidente dio por terminada la sesión a la hora de las veinte y cinco minutos, haciendo constar que a la misma se dio principio a las diez y media y extensa, leída y aprobada la presente acta, la firman los Sres Concejales y de todo en ella, yo el Secretario certifico.

Joaquín Sampere

Gaspar Mora



11

Antonio Martínez Vicente Mirete Serrano  
Carmen Sampere  
Gaspar Mora  
José Martínez  
Antonio Ballester  
Práxedes Galera

Mota | Certifico yo el Secretario: que la sesión ordinaria correspondiente a este dia no se ha podido llevar a efecto por falta de número de señores Concejales.

San Fulgencio a 26 de Enero de 1933.

Vº Bº

El Alcalde

Joaquín Sampere

El Secretario.

Práxedes Galera

Diligencia: Pido estiendo yo el Secretario para hacer constar que la sesión ordinaria correspondiente a la ordinaria de veintiseis del actual no se ha llevado a efecto por no haber concurrido ninguno de los señores Concejales de que certifico en San Fulgencio a veintiseis de Enero de mil novecientos treinta y tres.

El Secretario

Práxedes Galera

### Ordinaria del dia 2 de Febrero de 1933

Presidente.

D. Joaquín Sampere  
Concejales.

En la villa de San Fulgencio a dos de febrero de mil novecientos treinta y tres: Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Sampere Macía se reunieron en el Salón Capitular los señores Concejales del marques, que componen la mayoría de este Ayuntamiento al objeto de celebrar la ordinaria correspondiente a este dia que dicha presidencia declaró abierta a las diez y nueve horas y cinco minutos con lectura de la ordinaria y extraordinaria anterior que son aprobadas unanimousmente. Acto seguido se entra en la orden del dia en esta forma.

- 1º Por el Sr. Secretario de orden de la Presidencia se da lectura a los Boletines, Circulars y demás correspondencia oficial recibida des de la ultima ordinaria anterior y se acordó unánimemente aprobar el cumplimiento de todo quanto se refiere con la Administracion municipal.
- 2º Se da cuenta de la distribucion de fondos del mes actual que quita aprobada por una unanimidad, recordando que con arreglo a la misma se verifiquen los pagos respectivos hasta que haya existencias en Caja.
- 3º Se da cuenta asimismo del extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento respectivos al mes de Enero ultimo que ha formado el informe del Secretario y se acuerda por una unanimidad de los tres Concejales su aprobacion y que sea expuesto al publico conforme esta previendo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar la Presidencia levanto la sesion a las veinte horas de la que asistio y tuvo la presente acta, que firman los señores Concejales concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Yoaquín Sampere

Antonio Ballester

Gaspard Mora

Antonio Collantes

Antonio Ballester  
Antonio Collantes

José Martínez Gaspard Mora  
García Palencia

Presidente.

D. Joaquín Sampere María  
Concejales.

D. Gaspar Mora Rodríguez

D. Antonio Sampere Martínez

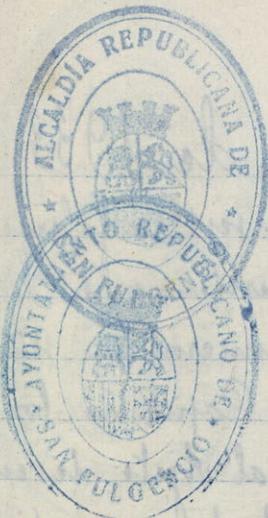
D. Gaspar Mora González

D. José Martínez Martínez

D. Antonio Ballester former

### Ordinaria de 9 de Febrero de 1.933

En San Fulgencio a nine de Febrero de mil novecientos treinta y tres. Bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Joaquín Sampere María se reunieron en el Salón Capitular los tres Concejales que se anotan al margen que componen la mayoria de este Ayuntamiento al objeto de celebrar la ordinaria correspondiente al dia de hoy que dicha Presidencia declaro abierta a las diecisiete horas y siete



minutos con la lectura de los ordinarios anteriores que es aprobada por unanimidad de los tres concurrentes.

Acto seguido se entra en la orden del dia en esta forma.

Por el Sr. Secretario de orden de la presidencia se da lectura a los Boletines, Circulares y demás correspondencia Oficial recibida durante los ultimos ocho dias y se acordó unanimemente aprobar el cumplimiento de todo quanto se refiere con la administracion municipal.

2º Por unanimidad se acuerda que se formalicen las cuatro cuentas treinta y siete puntas ingresadas en Hacienda publica por pago de annualidades concertadas o sean: dos cuentas setenta y siete puntas cuarenta y cinco centimos por resto de la annualidad aproximada de 1930 y ciento cincuenta y unye puntas cincuenta y cinco centimos a cuenta de la annualidad de 1931 no aproximada segun carta de pago n° 100 a del libro de entrada de caudales fechada en 8 del actual y enyo ingreso se hizo por conducto del Secretario de este Ayuntamiento.

Que se paguen igualmente a D. Bernardo Barra Martínez sesenta y dos puntas cincuenta centimos por el alquiler de la casa que habilita como Maestro Nacional respecto del 1º trimestre de 1932: a la Diputacion provincial sesenta y dos puntas por el concierto por atrasos a cuenta de la annualidad de 1929 en formalizacion de pago a nosdres.

Y habiendose llevado el objeto de la sesion la Presidencia levanto la sesion a las veinte horas y quince minutos de la que ostendo se extendera la presente acta que firman los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Joaquín Sampere

Gaspar Morer

Antonio Sampere

Gaspar Morer

Bernardo Martínez

Antonio Ballón

Práxides Saenz

## Ordinario del dia 16 de febrero de 1933

Presidente

D. Joaquín Sampere  
Concejales

D. Gaspar Mora R.

" Antonio Sampere

" José Martínez

" Vicente Mirete

" Gaspar Mora J.

" Antonio Martínez

En la villa de San Fulgencio a diez y seis de febrero de mil novecientos treinta y tres: Bajo la presidencia del Alcalde D. Joaquín Sampere Maestre, se reunieron los señores Concejales anotados al margen en el Salón Capitular, los cuales componen la mayoría de este Ayuntamiento al objeto de celebrar la ordinaria correspondiente al día de hoy que dicha Presidencia declaró abierta a las diez y nueve horas y cinco minutos con lectura de la ordinaria anterior que es aprobada unanimemente por los Señores Concejales.

Acto continuo se entra en la orden del día en esta forma.

1º Por el Sr. Secretario de orden de la Presidencia se da lectura a los Boletines, Circulares y demás correspondencia oficial recibida después de la última ordinaria y se acordó por unanimidad aprobar el cumplimiento de todo quanto se refira con la administración municipal.

Y no habiendo más asuntos de que tratar la presidencia declaró terminata la presente sesión a las veinte horas menos cinco minutos de la que ordinaria ostendió la presente acta que forman los señores concajales de que yo el Secretario certifico.

Joaquín Sampere

Gaspar Mora

José Martínez

Antonio Sampere

Vicente Mirete Serrano Gaspar Mora

Antonio Martínez

Práxedes Falcesa

## Ordinario del dia 23 de febrero de 1933

Presidente

D. Joaquín Sampere  
Concejales

En la villa de San Fulgencio a veintidós de febrero de mil novecientos treinta y tres: Bajo la presidencia del Alcalde D. Joaquín Sampere Maestre se reunieron en la



13

D. Manuel Lamas  
D. Gaspar Mora R.  
y Antonio Ballester  
Antonio Sampere  
José Martínez  
Antonio Martínez  
Gaspar Mora R.

Yala Capitular los señores Concejales asistidos al maquin y  
y Antonio Ballester que componen la mayoría de este Ayunt<sup>o</sup> al objeto de celebrar  
la ordinaria correspondiente al día de hoy que dicha presidencia  
declaró abierta a las diez y nueve horas con lectura y aprobación  
de la ordinaria anterior.

Y en continente se entra en la orden del día en esta forma.  
Por el Sr. Secretario y de orden de la presidencia se da lectura  
a los Boletines, Circulares y demás correspondencia oficial reci-  
bida después de la última ordinaria anterior y se acordó por  
unanimidad de la concurrencia aprobar su cumplimiento en  
todo cuanto se refiere a la Admin. municipal.

Se acordó por unanimidad de Concejales concurrentes que se  
paguen a la Diputación provincial doscientas treinta y nueve pre-  
stas veintimil centimos por resto de la annualidad de 1929 del con-  
cierto por atrasos: Otras trescientas setenta y ocho prestas veinticin-  
cimil por igual concepto a cuenta de la annualidad del año  
1931 y quinientas ochenta y siete prestas cincuenta y un centi-  
mos por la annualidad del año 1930: A Juzg. Gen.  
y Cons<sup>o</sup> también se acuerda formalizar o liberar las cuarenta  
y tres prestas veintimil centimos por modelación impresa y ma-  
terial de oficina que tiene facilitar para las de este Ayunt<sup>o</sup>, n-  
que justificante que se tiene a la vista.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente  
declaró terminada la sesión a las veinte horas y diez minutos,  
de la que manda extender la presente acta, que después de leída  
deberán firmar los Concejales concurrentes de que se elige entre  
*yaaguirre Sampere*

*Antonio Ballester*

*José Martínez*

*Gaspar Mora*

*Gaspar Mora*

*Antonio Sampere*

*Manuel Lamas*

*Prípedes Salera*

*Antonio Martínez*

Sesión Ordinaria del dia 2 de Marzo de 1933.

Presidente

D. Joaquín Lampere María

Concejales

D. Vicente Mirete Lerrano

Gaspar Mora Rodríguez

Antonio Lampere Martínez

Gaspar Mora González

José Martínez Martínez

C

En la villa de San Fulgencio a dos de marzo de mil novecientos treinta y tres, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Lampere Llaca se reunieron en el Salón Capitular los tres Concejales asistidos al margen que componen la mayoría de este Ayuntamiento y el mismo al objeto de celebrar la ordinaria correspondiente al día de hoy que dicha Presidencia aclaró avisada a las diez y nueve horas y quince minutos, ordenando al infrascrito Secretario diez litura, como lo revisó al acta de la ordinaria anterior que fue aprobada por unanimidad de Concejales concurrentes.

Acto seguido se entra en la orden del día en forma que se expresa al continuación.

1º Por el Sr. Secretario y de orden de la Presidencia se leyeron los Boletines, circulares y demás correspondencia oficial recibida durante los últimos ocho días recordándose prestar exacto cumplimiento a cuanto se refiere en la acción municipal y aprobar cuanto acerca de lo mismo se ha cumplido.

2º Banda cuenta de la distribución de fondos formada para el mes actual se acuerda su aprobación y que con anejo a la misma y a los fondos en caja se proceda a los pagos correspondientes.

No habiendo otros asuntos de que tratar se terminó la sesión de que el Sr. Presidente ordenó extender este acta después de hacer constar el acuerdo siguiente que por distracción involuntaria del Hno. no ha sido consignado y el cual consta en los siguientes términos.

3º Por unanimidad de Concejales concurrentes se acuerda que se reúna de nuevo al Deporta-



rio municipal de las seiscientas pesetas que tiene susplidas y con cuya suma ha contribuido este Ayuntamiento en el presente año para los gastos destinados en los festejos celebrados en esta villa, como viene de costumbre en los días diez y seis y diez y siete de Enero último.

En tales términos se da por terminada la sesión de que el Sr. Presidente ordenó extender la presidencia hasta a las veinte y treinta minutos, que despus de leída resguardamente por el letrero, se han firmado los documentos, de que consta lo siguiente:

Joaquín Sampere

Gaspard Mora

Vicente Mirete Llerano

Cambro Sampere

José Martínez Gaspard Mora

Presidente

### Ordinaria del día 9 de Marzo de 1933.

En la villa de San Fulgencio a mano de Marzo de mil novecientos treinta y tres: bajo la presidencia del Sr. D. Joaquín Sampere Maia alcalde D. Joaquín Sampere Macía se reunieron en el Salón Capitular los tres concejales asistidos al margen que componen la mayoría del citado ayuntamiento, al objeto de celebrar la ordinaria correspondiente al día de Antonio Sampere Martínez hoy que dicha Presidencia declaró abierta a las diez José Martínez Martínez y media hora dando principio con lectura y aprueba Antonio Martínez Ramón ron de la ordinaria anterior que es aprobada. Gaspard Mora González Por el Sr. Secretario se dio lectura por orden del Sr. Alcalde a los Boletines, Circulares y demás correspondencia oficial recibida en los últimos ocho días acordándose prestar atención

Presidente  
D. Joaquín Sampere Maia  
Concejales.  
D. Gaspard Mora Rodríguez  
Vicente Mirete Llerano  
Antonio Sampere Martínez  
José Martínez Martínez  
Antonio Martínez Ramón  
Gaspard Mora González  
Antonio Ballester. - S:

C

lo cumplimiento a todo cuanto se refiere con la Administración municipal

Se da cuenta del extracto de los acuerdos adoptados en el proprio parado mes de Febrero el que es aprobado por unanimidad de los Dres. concejales concuerantes acordándose sea expuesto al público como esta provis.

Se acuerda que con cargo al Capítulo Iº Artículo 11º del actual presupuesto se liberen al Médico Titular Don Joaquín Ramos treinta puntas por los doce reconocimientos que ha practicado en el año actual a varones de este Municipio y revisión de anteriores regim. resguardo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar la presidencia levanto la sesión a las diecimueve horas y cuarenta minutos ordinando se extienda la presente acta que firman los señores asistentes de que yo el Secretario certifico:

Joaquín Sampere

Gaspard Mora

Vicente Merete Lerrano

Achim Sampere

José Martínez

Antonio Martínez

Gaspard Mora

Antonio Ballester

Felizades Gallera

## Ordinaria del día 16 de Marzo 1933

Presidencia.

D. Joaquín Sampere Maclia suscrito por ciento treinta y tres: bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Sampere Maclia se reunieron en el Salón Capitular los señores Concejales asistidos al margen y que

D. Manuel Larosa Brin  
D. Antonio Martínez Ramos  
D. José Martínez Martínez  
D. Ant. Sampere Martínez

En la villa de San Fulgencio a diez y seis de Marzo de mil novecientos treinta y tres: bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Sampere Maclia se reunieron en el Salón Capitular los señores Concejales asistidos al margen y que componen la mayoría de este Ayuntamiento al objeto de celebrar la ordinaria correspondiente al día de hoy que dicha Presidencia declaró abierta la sesión que dio principio con la



D. Gaspar Mora González  
y Antonio Ballester Sámer

1º

lectura y aprobación del acta de la ordinaria anterior.

Acto seguido se entra en el orden del día de la siguiente forma.

Por el Sr. Secretario y de orden de la presidencia se da lectura de los Boletines, Circulares y demás correspondencia oficial recibida después de la última reunión acordándose unánimemente su aprobación en todo cuanto se refiere a la administración.

2º

Se dio cuenta por integra lectura del expediente instruido en motivo de la falta de presentación del moro Joaquín Menchón Mora hijo de José y Josefina n.º m.º ocho del Reemplazo del año 1933, que atado en fuerza legal no compareció por sí ni por medio de representante al acto de la clasificación de moros, ni tampoco alijo causa justa que se lo impidiera. Tistos sus resultados y diligencias: visto lo expuesto por parte del moro número 9 del alistaramiento, y el dictámen del concejal encargado, el Ayuntamiento acuerda: que debe declarar y declarar protegido para todos los efectos legales al mencionado moro Joaquín Menchón Mora considerándole al pago de todos los gastos que decisione su captura y conducción.

Y habiendo tenido todos los asuntos consignados en la orden del día la presidencia levantó la sesión ordenando leer la presente acta que después de leída prometen firmar los señores concejales que han concursado de que yo el Secretario certifico.

Joaquín Sampere

Manuel Chacón

José Martínez

Antonio Sampere

Antonio Ballester

Gaspar Mora

Antonio Martínez

Proxedez Solana

Ordinaria del dia 23 de Marzo de 1933

En la villa de San Fulgencio a veintibes de Marzo de mil novecientos treinta y tres: Bajo la presidencia del Sr. Alcalde

Presidente

D. Joaquín Sampere

Concejales  
D. Gaspar Mora R.  
" Antonio Martínez  
" Antonio Sampere  
" Antonio Ballester  
" Gaspar Mora

Don Joaquín Sampere Maia los señores Concejales se reunieron en el Salón Capitular los cuales se anotan al margen y que componen la mayoría de este Ayuntamiento al objeto de celebrar la ordinaria correspondiente al día de hoy, quedó la presidencia declarada abierta que dio principio con la lectura y aprobación de la ordinaria anterior.

Acto seguido se entra en Materia del día de esta forma.

De el Señor Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura a los Boletines, Circulares y demás correspondencia oficial recibidos durante los últimos ocho días acordándose prestar exacto cumplimiento a todo cuanto se refiere a la administración municipal.

Se acuerda por unanimidad pagar a la Diputación provincial veintiuna pesetas por inversión del Boletín Oficial del 1º semestre del actual año: A Don Miguel Curua que se paguen veintitrés pesetas cincuenta y cinco céntimos por los impuestos de quintas adquiridos de la Regeneración de Jaén para el actual año: Que una vez que ingrese D. Vicente Gómez las once pesetas veinticinco céntimos como valores fuera de presupuesto para atender al pago del servicio urbano por el aparato supletorio que es de cuenta del mismo se formalice el pago respectivo al período que comprende del 16 de mayo al 30 de junio de 1932 por venir el recibo a nombre del Ayuntamiento al Secretario del Ayuntamiento D. Práxedes Galera doscientas setenta y siete pesetas por cuenta de su haber del ejercicio de 1930.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar la presidencia levantó la sesión a las veinte horas ordenando extender la presente acta que autorizan los señores concejales de que yo el Secretario certifico.

Joaquín Sampere

Gaspar Mora

Antonio Martínez

Gaspar Mora

Antonio Ballester

Práxedes Galera



Motivo: Por ella acuerdo yo el Secretario no haberse podido celebrar la ordinaria correspondiente al dia de hoy por falta de asistencia de suficiente numero de señores Concejales de que consta San Fulgencio a 30 de Marzo de 1933

Vº Bº

El alcalde

Joaquín Sampere

El Secretario.

Broches de follenia

Diligencia: Acuerdo yo el Secretario que la Supletoria del trinta del mes anterior que debia celebrarse hoy no ha podido tener lugar por no haber asistido Concejales alguno de que consta San Fulgencio a 2 Abril de 1933

Follenia

### Ordinaria del dia 6 de Abril de 1933.

Presidente En la villa de San Fulgencio en seis de Abril de  
D. Joaquín Sampere Macía mil novecientos treinta y tres: Bajo la presidencia de  
Concejales. Sr. Alcalde D. Joaquín Sampere Macía se reunieron  
D. Gaspar Mora Rodríguez en el Salón Capitular los señores Concejales asistidos  
Vicente Miró Llerano al margen que componen la mayoría de este Ayun-  
to. D. Joaquín Sampere Martínez acudió al objeto de celebrar la ordinaria correspondiente  
José Martínez Martínez desde el dia de hoy, que dicha Presidencia declaró  
Antonio Martínez Ramo abierta a las diecinueve horas y cinco minutos que  
Gaspar Mora Rodríguez dio principio con la lectura y aprobación de la ordinaria  
Antonio Balles de Gómez acudiente que ha sido leída.

Acto seguido se entra en la orden del dia de esta junta.  
Por el Dr. Secretario y de orden de la presidencia se  
dio lectura a los Boletines, Circulares y demás corres-  
pondencia oficial recibida en los últimos ocho días  
y se acordó prestar su mas exacto cumplimiento  
en todo cuanto se refiere con la administración municipal.  
Dada cuenta de la distribución de fondos formada  
para el mes actual, se acuerda su aprobación y  
que en arreglo a la misma y a los fondos en efecto

1º

se proceda a los pagos correspondientes.

Acto seguido se acuerda que con cargo al Capítulo 1º artículo 11 del presupuesto se libren quince pesetas ochenta y cinco centimos como importe de los impuestos de quintas recibidos ultimamente para el actual año de la Requeración, según factura que se tiene a la vista autorizada por D. Miguel Gómez: Al Hon. Antonio Sampere De mirez noventa pesetas con cargo al Capítulo 10º artículo 1º por el alquiler de la casa que habita y da las clases la Maestra Recamal respectivo del 1º trimestre del actual año. Al la Diputación provincial docecientas diecinueve pesetas con titulos continuos por el concejo de abastos como recibo de la annualidad del ejercicio de 1931: A la misma Diputación provincial que se libren también ochenta y seis pesetas setenta y siete centimos a cuenta de lo que se le adeuda por aportación forzosa ordinaria municipal del año 1932. al Secretario el diputado se acuerda librar cien lo treinta pesetas por su haber a cuenta del ejercicio de 1930 =

3º

Seguidamente se aprueba la rectificación del Padrón de habitantes con relación al 31 de Diciembre de 1932 y se acuerda se exponga al público por diez días para oír reclamaciones desde el siguiente al de la inserción en el Boletín Oficial.

Y habiendo llevado todos los asuntos consignados en la orden del día la presidencia levantó la sesión a las veinte horas y diez minutos ordenando se extienda la presente acta que después de leerla firmarán los señores concurridos de que consta. Firmada - siete - vale

Joaquín Sampere

Antonio Sampere

José Martínez

Jose Martínez



17

Antonio Martínez

Gasper Mora

Antonio Pollerón

Vicente Mirante Serrano

Práxedes Falera

Nota = Certifico yo el Secretario que la sesión ordinaria respec-  
tiva al dia de hoy no ha podido tener lugar por falta de  
asistencia de suficiente numero de señores concejales.

San Fulgencio a trece de Abril de mil novecientos  
treinta y tres

Nº 13º

El Alcalde

Sampere

el Secretario

Práxedes Falera

Suscripción del dia 13 de Abril de 1933.

Presidente X

D. Joaquín Sampere  
Concejal.

D. Gaspar Mora Rodríguez se reunieron en el Salón Capitular los señores Concejales  
Antonio Martínez Ramo, acotados al margen, que componen la mayoría de este  
pueblo. Antonio Martínez Ayuntamiento, tal objeto de celebrar la presente sesión.  
D. Gaspar Mora presidente correspondiente a la ordinaria de trece del  
mes de Abril de mil novecientos treinta y tres, para lo que fueron convocados en legal forma  
con expresión de los asuntos a tratar y abierta la sesión  
por dicha Presidencia a las diez y media horas y quince  
minutos se dio lectura al acta de la anterior  
que fue aprobada por unanimidad de señores  
asistentes.

Acto seguido se entró en la orden del día en esta forma

Por el Dr. Secretario se dio lectura se ordenó de la  
presidencia de los Boletines, circulars y demás con-  
cordancia oficial recibida después de la última reunión  
acordándose su cumplimiento en todo cuanto se refira

1º

a la Administración municipal

2º

Siendo cuenta del extracto de los acuerdos adoptados en el próposito pasado mes de Marzo el que ha sido aprobado por unanimidad de los Tres Concejales acordándose loa expuesto al publico como está previsto

3º

Siendo cuenta de un escrito en que solicita intervención D<sup>a</sup> Rafaela Baniés Puer la plaza de profesora en Partos o Madreona de este Ayuntamiento si halla vacante y resultando que dicha Señora reúne las condiciones legales para el desempeño de expresado cargo puesto que está en posesión del título profesional correspondiente para tal efecto expedido en Madrid con fecha tres de abril de 1928 como ademas también por el título de estar colegiada en el de Matronas de Valencia registrado al número 67 en 30 de Septiembre de 1939, los Tres Concejales por unanimidad acuerdan nombrar intervención Profesora en Partos o Madreona de este Ayuntamiento con el haber anual de doscientas cuatro piezas cuarenta centimos comprendido en presupuesto, a cuya fin se le comunicará tal nombramiento.

No habiendo mas asuntos de que tratar la Presidencia levantó la sesión a las veinte horas ordenando extender la presente acta que después de leída firmarán los señores concejales de que yo el Secretario certifico

Joaquín Sampere Gómez Mora

Antonio Martínez

José Martínez

Gómez Mora

Eduardo Sampere

Presidente Galera



Sesion ordinaria del dia 20 de Abril de 1933

En la villa de San Fulgencio a veinte de Abril de mil novecientos treinta y tres: bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Sampere Maciá se reunieron en el Salón Capitular los señores concejales asistidos al margen y que componen la mayoría de este Ayuntamiento al objeto de celebrar la ordinaria correspondiente al dia de Antón Sampere Martínez hoy, que la Presidencia declaró abierta a las diez y cinco horas y siete minutos con lectura José Martínez Martínez y aprobación de la ordinaria anterior.

D. Gaspar Mora Rodríguez  
" Vicente Minete Gervasio  
" Antón Sampere Martínez hoy.  
" Manuel Larrosa Ruiz  
" José Martínez Martínez  
" Antonio Martínez Ramón

Acto seguido se entra en la orden del dia se esta forma Por la Presidencia se ordenó al Secretario se diera lectura a los Boletines, Circulares y demás correspondencia oficial recibida después de la última reunión acordándose su cumplimiento de todo cuanto tenga relación con la administración municipal.

Se acordó inmediatamente se libren al Oficial portero del Ayuntamiento y Encargado del Cementerio sus haberes respectivos a los meses de Diciembre último y Enero y febrero del corriente año.

A Manuel Barragán Martínez cincuenta pesetas veintena centavos en concepto de pago del alumbrado público por fluido eléctrico respecto del mes de Diciembre de 1932 y otras ciento cincuenta pesetas por igual concepto de fluido eléctrico en cuanto al 1º trimestre del actual año.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar la presidencia levantó la presente reunión ordenando se estudie la presente acta la que leída por el Sr. Secretario los señores concejales concurrentes firmarán de

que yo el Secretario estipulo.

Joaquín Sánchez

Garpar Mora

Vicente Miró Soriano

Antonio González

José Martínez Manuel Carrasco

Antonio Martínez Práxedes Salazar

## Extraordinaria del dia 23 de Abril de 1933.

Señores concurrentes  
Alcalde Presidente  
D. Joaquín Sánchez María  
Concejales  
D. Garpar Mora Rodríguez  
D. Vicente Miró Soriano  
D. Antonio Sánchez Martínez  
D. José Martínez Martínez  
D. Garpar Mora Gouraud  
D. Antonio Ballón Soriano  
D. Antonio Martínez Jiménez

Siendo las once de la mañana del dia veintitrés de Abril de mil novecientos treinta y tres, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, se reunieron los señores concejales que componen el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Joaquín Sánchez María, declarándose abierta la sesión extraordinaria de la presente semana, manifestándose por la presidencia que el objeto de la misma era de resolver los repartos puestos al presupuesto municipal ordinario del presente ejercicio, con arreglo al pliego remitido por el Sr. Jefe de la Sección Provincial de Administración Local.

Seguidamente de orden presidencial, yo el más querido Secretario di lectura del pliego de repartos, los que una vez estudiados con detenimiento se acordó por unanimidad de resolverlos en la siguiente forma.

1º Se consignaron en el Capítulo 9º artículo 7º del presupuesto de gastos la suma de Pesetas 100, para atender al pago de los servicios de la Comi-



sion de Policía rural de este término municipal, por ser suficiente con arreglo a la extensión superficial del mismo.

Las cantidades de Pueblas 25 del Capítulo 4º artículo 9º de gastos y Pueblas 600 del Capítulo 15º artículo 1º mismo, (para atender a los servicios) del mismo, formarán una sola concesión de pueblas 625 en el Capítulo 15º artículo mismo, para atender a los servicios del Inspector Municipal de Veterinaria; la suma de Pueblas 68-14 o sea el 10 por 100 como gratificación al Médico Titular por los servicios de Inspector Municipal de Sanidad capítulo 8º artº 1º pasarán al Capítulo 15º artículo mismo. las Pueblas 330 del Capítulo 8º artículo 1º para el farmacéutico, pasarán aumentadas a 442-25 pueblas al Capítulo 15º artículo mismo que es al que corresponde este municipio se halla mancomunado para los servicios de Médico Titular con los Ayuntamientos de Beniforao, Joventueras del Segura y Rojales, con la capitalidad de los mismos en Rojales, habiendo justificado en servicios anteriores tales servicios, y en cuanto al Veterinario tendría se justificó la mancomunidad existente. En cuanto a los haberes del Practicante y Profesora en partes tienen la asignación legal o sea el 20 por 100 del haber del Médico Titular.

3º Se consigna en el Capítulo 15º artículo 1º de gastos, la suma de pueblas 182-94 por el importe del 1 por 100 para atender al pago de la subvención al Posito Agrícola.

4º Se aumenta la cincuenta pueblas la cantidad de pueblas 10 del Capítulo 9º artículo 1º de gastos con destino a los gastos que ocasiona el funcionamiento de la Delegación local del banco de trabajo.

5º En cuanto a no utilizarse algunas de las

exacciones obligatorias y con preferencia al reparto de utilidades, los motivos de ello son los que la preferencia digo práctica ha demostrado que no son adaptables a esta localidad ya que se trata de una pequeña aldea.

Al objeto de poder atender a los aumentos habidos en los gastos se consigna en el Capítulo 10º artículo 18º de ingresos la suma de pesetas 635-19 que con las 10.905-06 fijadas como producto del Repartimiento general de utilidades hacen un total de pesetas 11.340-25.

Solvantados los reparos en la forma ordenada se aprueba el citado presupuesto con las variaciones hechas y queda por capitulos y artículos en la forma siguiente.

Artículos	Conceptos	Creditos por artículos		Total por Capítulo	
		Ptas	Cts	Ptas	Cts
1º	Presupuesto de Gastos Capítulo 1º Obligaciones Generales Greditos reconocidos	1753	12		
6º	Contingentes	2440	43		
7º	Contribuciones e impuestos	47	22	5013	94
8º	Amonencias y suscripciones	72	.		
10º	Commodities valores	120	.		
11º	Cargas por servicios del Estado Capítulo 2º Representación municipal del Ayuntamiento	551	21		
1º	Capítulo 4º Policia Urbana y rural.			150	.
1º	Alumbrado servicios electricos y mecanicos	1150	.		
4º	Extincion de animales domésticos	5	.	1155	.
2º	Capítulo 5º Recaudacion Recaudadores y agentes			60	.
	Suma y sigue			6678	94



Conceptos.		credito por artículos	Total por Capítulo
		Ptas ets.	Pesetas ets
	Suma anterior		6678 94
1º	Capítulo 6º Personal y Material de Oficina de Oficinas centrales	5280 .	5280 .
2º	Capítulo 7º Salubridad e Higiene		
1º	aguas potables y residuarias.	20	
2º	Limpieza de la vía pública.	90	
6º	Epidemias	50	{ 190 .
8º	Supervisión sanitaria de locales.	30	
3º	Capítulo 8º Beneficencia		
1º	Auxilios médicos farmacéuticos	350 .	350 .
4º	Capítulo 9º Asistencia social		
1º	Sociales locales	50	
3º	Seguros sociales	30	
11º	Médicos Oficiales	160	{ 340 .
7º	otras ayudas diversas	100	
5º	Capítulo 10º Instrucción Pública.		
1º	Servicios de instrucción primaria.	790	
3º	Instituciones escolares	10	{ 860
6º	Instituciones culturales	60	
6º	Capítulo 11º Obras Públicas		
2º	Expropiaciones	200	
3º	Vías públicas	200	"
5º	Líneas telefónicas	370	{ 770
4º	Adquisición del Beloj público	.	
7º	Capítulo 13º Fomento de los intereses Comunales.		
1º	Dósis	132 94	
3º	Funciones y Festijos	800 00	{ 1007 94
5º	Auxilios para el fomento y producción	25	
	Suma y signo		15476 88

artículos	conceptos	créditos por artículos		Total por Capítulos	
		ptas	ets	ptas	cts.
	Suma anterior			15476	88
	Capítulo 15º Mancomunidades				
Municio	Mancomunidades	2225	54	2225	54
id	Capítulo 17º Agrupación forzosa del municipio	177	33	177	33
	Gastos excepcionales				
	Capítulo 18º Imprevistos				
id	Gastos imprevistos	850		850	.
	Total presupuesto de Gastos			18729	75
	Presupuesto de ingresos				
	Capítulo 1º Rentas				
3º	Rentas	86	09	86	09
	Capítulo 5º Eventuales y extraordinarios				
2º	Rentas por varios conceptos	50		50	.
	Capítulo 8º Derechos y tasas.				
1º	Por prestación de servicios	75			
2º	Por aprovechamientos especiales	50			
	Capítulo 9º cuotas, encargos y participaciones en tributos nacionales				
1º	Presupuestos debidos por el Estado	228	68		
2º	Participaciones y encargos sobre contribuciones e impuesto del Estado	11.49	93	1348	11
	Capítulo 10º Uniónización municipal				
1º	Arbitrios sobre artículos destinados al consumo	5500			
2º	Arbitrios sobre inquilinato	200			
3º	Repartimiento fiscal	11340	25		
	Capítulo 11º Multas				
Municio	Multas	50		50	
	Total del Presupuesto fijo y variado			18729	75

Ms.



21

## Sumario.

Importe del Presupuesto de gastos	18729'75
id id de ingresos	18729'75

Ultimamente se acordó que copia de este acuerdo se remita al Ultimo Sr Delegado de Hacienda de la provincia, para que una vez examinado por el Sr. Jefe de la Sección correspondiente se le dé su aprobación.

Y habiendo llevado el objeto de la sesión el Presidente la sección terminada a las tres horas más cinco minutos, se la que ostenta extiende este acta que firman los señores concurrentes, de que go el Secretario certifico = Cuantificado = 1 = 6 = 800'00 - Todo vale =

Joaquín Campoy

Gaspar Mora

Vicente Martínez Serrano

Antonio Campoy

Antonio Ballester

Antonio Matting

Gaspar Mora

José Martínez

Francesc Galera

Ordinaria del día 27 de Abril de 1937.

San Fulgencio a veintisiete de Abril de mil novecientos treinta y tres, bajo la presidencia del trascalde D. Joaquín Campoy Martínez se reunieron en

Presidente  
D. Joaquín Campoy  
Concejales.

D. Gaspar Mora Rodríguez esta Casa Capitular los tres Concejales del margen, Antonio Ballester formó que componían la mayoría de este ayuntamiento, al oír Antonio Martínez Ramón que se celebraría la ordinaria el mismo día que don Francisco Martínez Martínez declaró abierta a las diez José Martínez Martínez y cuarenta horas y doce minutos, con lectura y

D. Gaspar Mora Gómez

aprobación del acta de la ordinaria anterior y extraordinaria de visitas del actual seguidamente se entró en la orden del día en esta forma:

- 1º Se leyeron los Boletines, Circulares y demás correspondencia oficial recibida desde la ordinaria anterior celebrada, acordándose aprobar el cumplimiento de cuanto se refiere con la admn. municipal.
- 2º Dicho seguido se acuerda que se formalicen las setenta pesetas satisfacciones a la Diputación provincial por pago a cuenta de aportación forros a ordinaria municipal del año 1927 en formalización de abono honorarios, a modos, según carta de pago n.º 601 de 25 del actual y otras treinta y cuatro pesetas a la misma Diputación por igual concepto y ejercicio, según carta de pago n.º 611 de la misma fecha que se libra al Nombr del Boletín oficial viéndose pagar con cargo al cap. de presupuesto por falta de configuración en el mismo presupuesto previo, derechos de inscripción en el Boletín oficial del citado organismo de la subasta de lotes para el comienzo del año y otras diez y seis pesetas en veinticuatro por igual concepto respecto de la subasta del arbitrio de carnes para el año actual.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se terminó la reunión de que se entiende la presente acta que firman los tres concursantes, de queyo el tr. certificado.

Joaquín Chumere

Gaspar Mora

Antonio Ballerio

Antonio Martínez



Ambrosio Sampere

Gaspard Mora

José Martínez

Práxedes Palencia

### Ordinaria del día 11 de Mayo de 1933.

Presidente. En la villa de San Fulgencio a cuatro de Mayo de mil novecientos treinta y tres: bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Joaquín Sampere D. Joaquín Sampere Maia. Los Sres Concejales se reunieron en una Sesión Capital. D. Gaspard Mora Rodríguez abría la reunión en nombre de Manuel Larraga Brin los Sres Concejales del margen que componían Antonio Ballerín formó la mayoría de este Ayuntamiento al objeto de Gaspard Mora formular celebrar la ordinaria de este día que dicha Presidencia declaró abierta a las diez y unes horas y veinte minutos con la lectura y aprobación de Ant. Sampere Martínez del acuerdo de la anterior, que es aprobada. Ant. Martínez Brin, es

Acto seguido se entró en la otra del día en esta forma. 1º Se ordenó por la Presidencia al Sr. Secretario se diera lectura a los Boletines, circulars y demás correspondencia oficial recibida durante los últimos seis días y se acordó después de efectuado aprobar el cumplimiento de todo cuanto se refiere con la Administración municipal.

2º Dada cuenta de la distribución de fondos para el actual mes se acuerda su aprobación y que con arreglo a la misma y a los fondos en Caja se proceda a los pagos correspondientes.

3º Por unanimidad de los señores concejales se aprobó la siguiente paga: A Don Vicente Ortíz Pérez veinticinco pesos quinto centimos por su haber como representante de este Ayuntamiento que fue respecto del periodo de 1º de Abril al 31 de Agosto de 1929 según justificante: Al Don José Gisberts Pla catorce pesos veintiuno centimos por igual representación respe-

to del periodo de 7 de Octubre al 31 de Diciembre  
de 1929 y otras ciento ochenta pesetas por su ha-  
ber sido igual concepto de representante del  
Ayuntamiento en la Capital excepto de los años 1930,  
1931 y 1932. A don Santiago Vives quinientos pue-  
tas por la suscripción a la Revista Moderna de  
admisión Social y reemplazos del actual año,  
de ellos doce pesetas al Capítulo 1º artº 8º del  
presupuesto y las tres pesetas restantes con cargo a  
Imparlistas, & sea Capítulo 18º, y otras tres pue-  
tas también con cargo a imparlistas por una  
lista del Censo Electoral y adicional que ha ad-  
quirido el Secretario para este Ayuntamiento, para  
que cuente en el mismo segan suscrito.

No habiendo mas asunto de que tratar  
la plenaria levantó la sesión a las veinte  
horas ordenando se estendiera esta a otra que  
firman los señores concurrentes de que yo el  
Secretario certifico

Joaquín Sampere

Gaspard Mora

Manuel Gómez

Antonio Bellido

Gaspard Mora Joaquín Sampere

Historio Martínez

Práxides Galera

Presidente.

Ordinaria del día 11 de Mayo de 1933.

D. Joaquín Sampere Maia  
Concejales.

En la villa de San Fulgencio a once de May  
de mil novecientos treinta y tres. bajo la Presi-  
dencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Sampere Maia  
se reunieron en el Salón capitular los señores

D. Gaspar Mora Rodríguez  
Ant. Martínez Ramo



D. Vicente Martínez Ferrando  
" Gaspar Moradousalén  
" D. Joaquín Campoyé Martínez  
" José Martínez Martínez

Concejales anotados al margen y que componen la mayoria de este Ayuntamiento al objeto de celebrar la ordinaria correspondiente al dia de hoy que la Presidencia declaró abiertos a las diez y nueve horas con la lectura y aprobacion de la ordinaria anterior.

Seguidamente se entró en la orden del dia en esta forma.  
Por el Secretario y de orden de la presidencia se dio lectura a los Boletines, Circulares y demás correspondencia oficial recibida despues de la ultima ordinaria acordandose prestar su aprobacion y cumplimiento en todo cuanto se refiere a la administracion municipal.

2º Se da cuenta del extracto de los acuerdos adoptados en el proximo pasado mes de Abril el que ha sido formado por Secretaria el que queda aprobado y se acuerda sea expuesto al publico como esté previsto.

Por la presidencia se manifestó lo conveniente que es de que acto seguido se proceda a la constitucion del Reparto General de Utilidades del actual año, a fin de poder atender a las atenciones del Municipio y que este se lleve a la practica por un funcionario de la Delegacion de Hacienda por haberse observado en los formados anteriormente la mayor equidad en la derrama constitutiva y satisfaccion de los intereses, que no han resultado el daño público; entendiendo además que al formarlo la Junta correspondiente se transcurriera mucho tiempo para su formacion, no solo por los periodos de tiempo que deben quedar para la designacion de las partes real y personal y vocales electivos, si que principalmente por el tiempo que se ha observado haber perdido en otras ocasiones tales juntas en discusiones, en su mayoria caprichosas e infundadas, asaso por la falta de instruccion o mas bien con la mala intencion de demorar todo lo posible la constitucion de tal clase de documento. Entevedos los tres Concejales concurrentes por unanimidad se

acuerda autorizar al Sr. Alcalde para que por medio de oficio interno del Ilustre Poder Delegado de Hacienda de la provincia el nombramiento de un funcionario para la conformación del Reparto de Utilidades de que queda hecho mención, acompañando a la vez certificado de este acuerdo.

No habiendo mas asuntos de que tratar la Presidencia dio por terminada la presente reunión a las veinte horas y diez minutos ordenando extender la presente acta que después de leída firmaron los señores concejales presentes de que es el Secretario certifico.

Joaquín Sampere Gaspar Mora  
Antonio Martínez

Antonio Sampere Vicente Mirete Cerrano  
José Martínez Praxedes Salazar

Ordinaria del dia 18 de Mayo de 1933.

Presidente.

D. Joaquín Sampere María Mayo de mil novecientos treinta y tres, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Sampere María se reunieron en el Salón Capitular los señores concejales asistidos al margen Antonio Martínez Ramo, y que componen la mayoría de este ayuntamiento Gaspar Mora Gouráles al objeto de celebrar la ordinaria correspondiente a este día, que la presidencia la dejó abierta a las diecisiete horas y diez minutos con lectura y aprobación del acta de la ordinaria anterior.

Acto seguido se entró en la orden del día en esta forma:

Se leyeron los Boletines, Circulares y demás correspondencia.



24

densa oficial recibida desde la ultima ordinaria anterior celebrada, acordandose aprobar el cumplimiento de todo quanto se refiera con la actividad municipal.

Por la Presidencia se manifiesto a la concurrencia como Don Enricie Mulet claramente le ha manifestado verbalmente que presentaba su renuncia como Veterinario Titulado e Inspector de Higiene y Salud Pública que viene desempeñando en esta villa como dentro de la Mancomunidad Rojales, Benifas, Formentera y San Fulgencio y enteada la corporación acuerda admitir dicha renuncia y que a los efectos que correspondan se ponga en conocimiento de la Capital de la Mancomunidad, abriendo al interesado los haberes que le correspondan hasta hoy inclusive en que se le admite la renuncia.

3º Se acuerda se abone a Don Antonio Campillo Mora hasta una puenta con cargo a impuestos como importe de una puenta que ha construido para la casa Escuela a la Maestra Nacional ya que para dicho gasto no existe concesion expresa en el presupuesto.

I habiendo llevado todos los asuntos de la presente sesión la presidencia levanto la misma a las veinte horas y doce minutos ordenando se extienda la presente acta que firman los señores concejales asistentes de que yo el Dño catedrático Joaquim Sánchez

Vicente Mirete Serrano

Antonio Ballester

Antonio Martínez

José Mora

Fidel Galera

José Martínez

Iro

# Ordinaria del dia 25 de Mayo de 1933

Presidente.

En la villa de San Fulgencio a veinticinco

D. Joaquín Lampere Martínez de Mayo de mi nacimiento treinta y tres, bajo  
la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Lam-

D. Gaspar Mota Rodríguez pase Macia, se reunieron en el Salón capitular  
Vicente Minete llevando los Sres. concejales asistidos al margen y que  
Antonio Lampere Martínez compusieron la mayoría de este Ayuntamiento al objeto  
José Martínez Martínez de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al  
Antonio Ballester pase día de hoy, que la Presidencia declaró abierta a  
Dpto. Martínez Ramos, las diez y media horas y cinco minutos con la lec-  
tura y aprobación de la ordenanza anterior.

Acto seguido se entró en la orden del día en esta forma:  
Por el Dr. Secretario de orden de la presidencia se  
dio lectura a los Boletines, circulars y demás  
correspondencia oficial recibida durante los  
últimos ocho días y se acuerda aprobar el cum-  
plimiento de todo cuanto se refiere con la Ad-  
ministración municipal.

1º Se acordó suavemente formalizar el pago  
hecho al Ayuntamiento de Dolores por contingente  
correlativo del 1º trimestre del actual año re-  
guen carta de pago num. 7 de 22 del actual que  
también se libra al Practicante municipal titu-  
lar doscientas cuatro puestas veintena continuas  
por su haber respecto del ejercicio de 1932. Que  
también se libra a la Compañía Telefónica Na-  
cional veintiuna puestas con cargo al Capítulo II  
artículo 5º del presupuesto por pago del servicio  
urbano del mismo y otras quince puestas con  
cargo a Dolores fuera de presupuesto por pago  
del servicio urbano del aparato supletorio de igual  
los meses enero y febrero el que es de cuenta de  
Vicente Minete que tiene expresada igual suma  
por tal concepto en atención a incluir la Comp.  
en los recibos del Ayuntamiento la parte que corresponde al aparato supletorio.

Y no habiendo más asuntos de que tratar la  
presidencia llevando la sesión a las veinte horas



25

Muchos enos munidos ordenando se extienda la presente acta que firmada los miembros concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Joaquin Sampere

Gaspard Mora

Vicente Manet Serrano ~~Presidente~~ ~~Sampere~~

José Martínez

Antonio Ballerín

Antonio Martínez

Gaspard Mora

Ordinaria del dia 5º de Junio de 1933

Presidente

En la villa de San Fulgencio a principios de junio de mil novecientos treinta y tres: bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Sampere Manet

D. Gaspard Mora Rodríguez se reunieron en el Salón Capitular los señores Concejales D. Manuel Larrosa Ruiz jales acudidos al margen que componen la mayoría Antonia Ballerín formaría de este Ayuntamiento al objeto de celebrar la Gaspard Mora reunión ordinaria correspondiente al día de hoy que la presidencia declaró abierta a las diecinueve horas José Martínez Martínez y seis suyos con lectura y aprobación de la Anto. Sampere Martínez ordinaria anterior.

Se entra en la orden del día en los siguientes términos:  
1º De orden se la presidencia por el infranqueado Secretario se la lectura de los Boletines, circulares y demás correspondencia oficial recibida en los últimos ocho días y se acuerda su cumplimiento en cuanto se refieren con la administración municipal.

2º Dada cuenta de la distribución de fondos para el mes actual se aprueba por unanimidad, acuerdo que con arreglo a la misma se restringen los próximos pagos según haya existencia en caja.

3º

Dada cuenta de un escrito en que Don Luis de la Muela Moneses, solicita interinamente la plaza de Inspector Veterinario municipal o sea la titular de Veterinario e Inspector de Higiene y Salud Pública por renuncia del que la desempeñaba y encontrándose desde luego vacante dicha plaza por ausencia de Concejales concurrentes se acuerda nombrar al Don Luis de la Muela con carácter interino para dicho cargo con el haber consignado en el Presupuesto corriente, sin perjuicio del acuerdo que rigea en su día por la Mancomunidad Rojales - Benijofar - Formentera y San Fulgencio, con lo que en esta villa no se interumpirá por mas tiempo servicio tan importante, toda vez que apesar del tiempo transcurrido la capitalidad de dicha mancomunidad, según informes extraoficiales, aún no ha procedido al nombramiento respectivo y por lo menos es un hecho que hasta la fecha no lo ha comunicado a este Ayuntamiento y no es razón que por ello, continúe más tiempo interrumpido aquél servicio tan necesario para la salud pública.

4º

También se acuerda liberar a Antonio Saúrez Párrizas sesenta pesetas por alquiler de la casa que habita la Maestra Nacional respecto de los meses de abril y Mayo del corriente año

No habiendo más asunto de quitar la presidencia levantó la sesión a las veinte horas y diez minutos recordando se extendiera la presente acta que forman los tres concurrentes de que yo el Secretario certifico

Joaquín Saúrez

Gaspón More

Antonio Balleroy

Antonio Martínez



Joaquín Saúpares

Gaspas Mora

Morales Garmo

José Martínez

Protección Falencia

## Ordinaria del dia 8 de Junio de 1933

Presidente

D. Joaquín Saúpares Macía  
Concejales

D. Gaspar Mora Rodríguez  
D. Antonio Ballester Lomés  
D. José Martínez Martínez  
D. Antón Saúpares Martínez  
D. Gaspar Mora Gómez  
D. Antonio Martínez Ramírez

En la villa de San Fulgencio a ocho de junio de mil novecientos treinta y tres: bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Saúpares Macía se reunieron en la Sala Capitular los nuevos Concejales asistidos al margen que componen la mayoría de este Ayuntamiento al objeto de celebrar la ordinaria correspondiente al día de hoy: que la presidencia declaró abierta la sesión a las diecinueve horas y veinte minutos que dio principio con la lectura y aprobación de la ordinaria anterior.

Seguidamente se entró en la orden del día en este forme.

1º Por el Secretario de orden de la presidencia se dio lectura de los Boletines, circulars y demás correspondencia oficial recibida después de la última reunión y se acordó su cumplimiento en todo cuanto se refiere con la administración municipal.

2º Se dio cuenta del extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento durante el pasado mes de Mayo el que ha sido formado por Secretaría y se acuerda su aprobación y que sea expuesto al público conforme esta muestra.

3º Acto seguido se da cuenta del Oficio de la Alcaldía de Rojales de 2 del corriente y entificado del acuerdo adoptado por aquel Ayuntamiento acreditativo de haber sido nombrado por una junta con carácter interino Don Luis de la Muela Muñoz Inspector de Cacés y Veterinario municipal de aquella villa como Mancomunada

con los Ayuntamientos de Benijofar, forman-  
tora y San Fulgencio, y el Ayuntamiento  
aceordó quedar enteñido puesto que el mis-  
mo hizo igual nombramiento en su sesión  
de primera del corriente, designando al Sr.  
Alcalde de este Ayuntamiento para que re-  
presente al mismo en la sesión que celebre los  
representantes de la Mancomunidad de dichos  
pueblos a igual efecto, una vez que cono-  
que a tal fin el Presidente de la Mancomunidad  
de Rojales.

Y habiendo llevado el objeto de la pre-  
sente ordinaria la presidencia levantó la sesión  
a las veinte horas ordenando se estudiase  
la manda dicta la que después de leída la  
firmas los señores concejales asistentes de  
que yo el Secretario certifico.

Joaquín Sampere Gaspar Mora

José Martínez Antonio Ballester

Antonio Martínez

Gaspar Mora

Práxedes Llorente

Ordinaria del dia 15 de Junio de 1933

Presidente

D. Joaquín Sampere Maia de Junio de mil novecientos treinta y tres.

Concejales.

D. Antonio Ballester Gómez D. Joaquín Sampere Maia se reunieron en el Salón Capitular los Sres Concejales anotados al margen que componen la mayoría de este Ayuntamiento al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy



que la Presidencia declaró abierta a las diecinueve horas y doce minutos dando principio con la lectura y aprobación del acta de la ordinaria anterior.

Se entró en la orden del día de esta forma  
Por el Sr. Secretario y de orden de la presidencia  
se dio lectura en los Boletines, Circulares y de-  
mas correspondencia oficial de la semana  
acordándose prestar su cumplimiento a cuan-  
to se refieren con los Asuntos Municipales.

1º

Acto seguido se acuerda que con cargo al capt. 1º art. 11 del  
presupuesto se libren a Angel González Buitrago quince pesetas  
como bonificación por haber llevado a efecto la talla de  
mozos del actual y los de revisiones anteriores que fuere  
necesario.

3º También se acuerda que con cargo al capt. de Imprevistos se li-  
bren al Concejil D. Antonio Sampere Martínez treinta y tres pes-  
etas noventa centimos por los gastos de viaje a Murcia el quin-  
ce de Mayo ultimo que en misión del Río. Agust. file en  
Comisión a conseguir de aquél dentro de veinte días justifican-  
do por extravio del primero auditivo de haber pagado  
este Ayuntamiento mil doscientas cincuenta pesetas por cuen-  
ta de extrarradio de un abono solicitado en el centro de Rijalz  
respecto a este teléfono, por no haberlo conseguido a pesar  
de haberlo reclamado diferentes veces.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se termi-  
mó la sesión, de que el Sr. Presidente ordenó extender la  
presente acta que firmaron los presentes, de que el Río artificio

Joaquín Sampere

Antonio Gallardo

García More

D. Antonio Martínez

José Martínez

Antonio Sampere

Presidente fabra

Rio

# Sesion ordinaria del dia 22 de Junio 1933

Presidente.

D. Joaquin Lampere Macia  
Concejales.

D. Gaspar Mora Rodriguez  
Manuel Larrosa Pher  
Antonio Lampere Martinez  
Jose Martinez Martinez  
Antonio Martinez Ramos  
Gaspar Mora Goniader

En la villa de San Fulgencio a veintidos de Junio de mil novecientos treinta y tres: Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Joaquin Lampere Macia, se reunieron los Sres. Concejales asistidos al margen y que forman la mayoria de este Ayuntamiento al objeto de celebrar la ordinaria correspondiente al dia de hoy que la Presidencia declaro abierta la sesion a las diecimueve horas y diez minutos con lectura y aprobacion de la ordinaria anterior.

Sequidamente se entro en la orden del dia en esta forma:

1º De orden de la presidencia se da lectura de los Boletines Oficiales, Circulares y demás correspondencia recibida desde la ordinaria anterior acordandose prestar el cumplimiento de cuanto se refiere en la adision municipal.

2º Se da cuenta de orden de la prefectura del Oficio de la Alcaldia de Rojales de 19 del corriente en que se comunica a la Mancomunidad de los pueblos Benifofas, San Fulgencio, Fuentetoba y dicha villa de Rojales para el servicio de Veterinario e Inspector de Higiene pecuaria y Carnes para las once de su mañana del dia 23 del actual, a cuyo acto concurrio la prefectura de conformidad al acuerdo de este Cuerpo de oficio del mes actual y hace presente este refido Sr. Alcalde como en expresada sesion celebrada por cuenta de la Mancomunidad quedo nombrado por unanimidad como tal Veterinario Titular e Inspector de Carnes y pescados el Don Luis de la Muela Meneses.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar la presidencia levanto las sesiones a las veinti-



lo horas ordenando se extienda la presente acta  
que despues de leida firmara los señores conceja-  
les de que yo el Secretario certifico.

Joaquin Sampere

Gaspar Mora

Manuel Chaves

Antonio Sampere

Antonio Martinez

Jose Martinez

Gaspar Mora

Praxeder Galera

Pota - Certifico yo el Secretario que la sesion ordinaria correspondiente  
al dia de hoy no ha podido tener lugar por falta de asis-  
tencia de suficiente numero de Pres. Concejales en San  
Fulgencio a veintimismo de Junio de 1933

Nº Bº

El Alcalde.

Sampere

El Presidente

Praxeder Galera

Sesplatoria del dia 1º de Julio de 1933

Presidente  
D. Joaquin Sampere

Concejales.

D. Gaspar Mora R.

Antonio Martinez R.

José Martinez Martinez este ayuntamiento al objeto de celebrar la presente sesion su-

Antonio Sampere Martinez plenaria correspondiente a la ordinaria de veintimue-

Gaspar Mora sonáler ve de Junio último y para lo que fueron convocados

Antonio Ballester Gomez en legal forma con expresión de los asuntos y abier-

Vicente Mirante Geroni ta la sesión por dicha presidencia a las diez

En la villa de San Fulgencio a primero de Julio

de mil novecientos treinta y tres, bajo la presiden-  
cia del Sr. Alcalde D. Joaquin Sampere el día se

reunieron en la Sala Capitular los Pres. Concejales

José Martinez Martinez anotados al margen, que componen la mayoría de

Antonio Sampere Martinez este ayuntamiento al objeto de celebrar la presente sesion su-

Antonio Sampere Martinez plenaria correspondiente a la ordinaria de veintimue-

Gaspar Mora sonáler ve de Junio último y para lo que fueron convocados

Antonio Ballester Gomez en legal forma con expresión de los asuntos y abier-

Vicente Mirante Geroni ta la sesión por dicha presidencia a las diez

y nueve horas y doce minutos, se dio lectura del acta de la ordinaria anterior que se aprueba por unanimidad de señores concurrentes.

Sequidamente se entra en la orden del día en esta forma.

5º De orden de la Presidencia el infrascrito Secretario dio lectura a los Boletines, Circulares y demás correspondencia oficial recibida desde la ordinaria última celebrada, acordándose aprobar el cumplimiento de cuanto se relacionan con la admn. municipal.

2º Por la Presidencia se hace presente a los her. reunidos de que se viene requiriendo desde hace tiempo al Agente ejecutivo D. Enrique Pérez Casares para que active los procedimientos contra los contribuyentes morosos a esta Recaudación municipal, habiendo ofrecido verbalmente a esta Alcaldía el esperado Agente que se personaría suista a primera de Diciembre ultimo para activar los procedimientos sin que asesor de ello lo haga verificado ni en aquella fecha ni con posterioridad, teniendo por tanto en completo abandono el cobro de aquellos débitos con perjuicio de la buena marcha administrativa por no poderse atender oportunamente a los diferentes débitos que hace este Municipio, por lo que se estaba en el caso de acordar lo procedente para poder normalizar estos puntos de la admn. municipal.

Considerados los her. reunidos por unanimidad acuerdan que ese en dicho cargo de Agente ejecutivo municipal el esperado Don Enrique Pérez o quien esta Alcaldía notificara por medios de oficio duplicado dicho cargo, a la vez que se le requerirá para que devuelva al Recaudador de este Objeto los recibos talonarios que le tenga entrega.



dos y demás documentos que obren en su poder relacionados con la Recaudación ejecutiva, cuya cesión se hará saber al público por medio del oportuno edicto que se publicará en el Boletín oficial de la provincia para conocimiento general de los contribuyentes.

También se acuerda autorizar al Sr. Alcalde para que por medio de los oportunos bando requiera a los contribuyentes deudores afirme de que en el término de veintiún días satisfagan sus acrendos en la integridad de que se procederá ejecutivamente contra los que no lo verifiquen dentro de dicho plazo, a cuyo fin se nombrará nuevo Jefe Ejecutivo con las facultades de que se habrá sobre los auxiliares que necesite.

No habiendo más asuntos de que tratar se terminó la sesión a las veinte y cuarenta y siete minutos, de que el Sr. Presidente ordenó extender la presente acta que después de leída se puso a firmar los tres concejales convocados, de que yo el Secretario certifico

Yoaquín Sampere

Domingo Sampere

Vicente Merete Serrano José Martínez

Antonio Ballester

Gómez Mora

Práxider Salena

Gómez More

Antonio Martínez

Hijo

Presidente

Ordinaria del día 6 de julio de 1933.

D. Joaquín Sampere María en la villa de San Fulgencio a seis de julio de mil novecientos treinta y tres, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Sampere María se reunieron en el Salón Capitular los tres concejales que componen

D. Gaspar Mora Rodríguez este Ayuntamiento en su mayoría y cuyos nombres se expresan  
,, José Martínez Martínez al margen, al objeto de celebrar la ordinaria correspondiente  
,, Antonio Ballester Sámer al dia de hoy que dicha Presidencia declaró abierta a las diez y  
media horas y veinte minutos, que tuvo lugar en estos tér-  
minos:

Dada lectura de orden de la Presidencia al acta supletoria de primero del actual, correspondiente a la ordinaria de veintinueve de Junio último, fué aprobada por unanimidad de Concejales concurrentes.

Acto seguido se entra en la orden del dia en esta forma:  
Dº Leidos por el infrascrito Secretario, de orden de la Presidencia, los Boletines, Circulares y demás correspondencia oficial recibida desde la ordinaria anterior, se acuerda prestar exacto cumplimiento a lo tanto se refieren con la admón. municipal y aprobar lo cumplimentado.

2º Por la Presidencia se manifestó la necesidad de proceder al nombramiento de nuevo Agente ejecutivo municipal puesto que en la sesión anterior se acordó el cese del que venia desempeñando este cargo en atención a tener completamente abandonado su cometido, y después de haber discutido detinadamente sobre el particular y en consideración a ser muchos los deudores que hay en descubierto por los Repartos generales de Utilidades y el de confección del Registro fiscal urbano, por unanimidad de Concejales concurrentes se acuerda nombrar como tal Agente ejecutivo de este Ayuntamiento a D. Manuel Calvache Cartagena con las facultades para que designe los auxiliares que necesite al objeto de que pueda ser eficaz el cobro de los descubiertos, comunicándosele el nombramiento para que proceda contra los morosos una vez que transcurra el plazo de ocho días que por última vez se ha concedido a los contribuyentes, entrando por el siguiente en primer periodo ejecutivo o sea con el día por ciento de recargo el catorce del actual hasta el veinticuatro del mismo, pasando por tanto una vez que transcurra dicho día veinti-



(S)

cuatro a segundo periodo de apremio con el veinte por ciento de recargo y ejecución contra los morosos; acordando tambien que se haga publico este nombramiento y demás que queda enunciado por medio de edictos que se fijaran en los sitios publicos de la localidad con remisión de ejemplares para su inserción en el Boletín Oficial.

- 3º Se da cuenta de la distribución de fondos para el mes actual, que se aprueba por unanimidad de tres concurrentes, acordando que con arreglo a la misma se verifiquen los pagos correspondientes, segun haya existencias en caja.
- 4º Por unanimidad de concejales asistentes se acuerda librar al Gris. de este Ayuntamiento D. Práxedes Galera 259 ptas 50 cent. por completo pago de su haber del ejercicio 1930 y otras 65 ptas. por igual concepto ya a cuenta del de 1931, acordándose tambien el pago a la Diputación provincial de 200 ptas a cuenta de la deuda que se le hace por aportación forzosa ordinaria municipal del ejercicio de 1927; a D. José Ramón se librarán 110 ptas 34 cent. por su haber como médico titular respecto del 1º trimestre de 1932 y otras 11 ptas 04 cent. como Inspector municipal de sanidad en cuanto a igual 1º trimestre de 1932; como tambien se acuerda pagar a Dña. Rafaela Bánuls Pérez cuarenta y dos pesetas cincuenta y siete centimos por su haber como Comadrona desde el 16 de Abril al 30 de Junio del corriente año.

Y no habiendo mas asuntos de que ocuparse se terminó la sesión a las veinte y doce minutos, de que el Dr. Presidente ordenó extender la presente acta que después de leída ofrecen firmar los tres concejales concurrentes, de que yo el secretario certifico.

*Joaquim Lampere*

*Antonio Balleret*

*Antonio Martínez*

*García Mora*

*Antonio Lampere*

*Práxedes Galera*

*José Martínez*

ordinaria del día 13 de Julio de 1933.

Presidente

D. Joaquín Lampere Martínez  
Conejales

D. Gaspar Illesa Rodríguez

José Martínez Martínez

Antonio Lampere Martínez

Antonio Martínez Ramo

Manuel Larrosa Ruiz

En la villa de San Fulgencio a trece de julio de mil no-

cientos, treinta y tres, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.

Joaquín Lampere Martínez se reunieron en el salón capi-

tular los mes. que componen la mayoría de este Ayuntamiento,

en su nombre, cuyos nombres se anotan al margen al objeto

de celebrar la ordinaria de hoy que dicha presidencia

declaró abierta a las diez y nueve y diez minutos,

celebrándose en estos términos:

De orden del Sr. Presidente el infrascrito Secretario dio lectura

al acta de la ordinaria anterior que fue aprobada

por unanimidad de tres concurrentes.

Acto segundo se entra en la orden del día en esta forma:

1º De orden del Sr. Alcalde el infrascrito Secretario dio lectura a los Boletines oficiales, circulares y demás correspondencia oficial recibida desde

la ordinaria anterior, acordándose aprobar el cumplimiento

de cuanto se refiere con la admn. municipal.

2º Dada cuenta de los extractos, digo, del extracto de los acuerdos,

tomados por este Ayuntamiento durante el mes de Junio

último y que ha formado esta Secretaría, se acuerda su

aprobación por unanimidad de concurrentes y que

sea expuesto al público, como está previsto.

3º Por unanimidad de tres concurrentes, se acuerdan los si-

guientes pagos: A D. Práxedes Gatica quinientas pesetas

a cuenta de su haber del ejercicio de 1931 como Iрис. de este Ayto.

a Manuel González Blanco quinientas pesetas, digo, tres cien-

tas pesetas por su haber de los meses de Marzo, Abril y Ma-

yo últimos, como Alquiler Portero del Ayto. y encargado

del cementerio de esta villa, y que se formalice con la

caja municipal las ciento treinta y cinco pesetas satisficha

ala Hacienda Pública por cuenta de la annualidad con-

certada del ejercicio de 1931, según carta de pago n.º 637 del

mandamiento de ingreso y 319 B del Registro de entrada

de cundoles de diez y seis de Marzo último.

Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse se ter-

minó la sesión, de que el Sr. Presidente ordenó exten-

der la presente acta, que después de leída ofreció fir-



mar los tres concurrentes, de que yo el his certifico  
Joaquín Lampere

Gaspaz Mora

Manuel Lasso

Antonio Martínez

Antonio Lampere

Pedro Ballester

José Martínez

Presidente

### Ordinaria del dia 20 de Julio de 1.933

Presidente.

D. Joaquín Lampere María

Concejales.

En la villa de San Fulgencio a veinte de julio de mil novecientos treinta y tres, bajo la presidencia del fr. Alcalde

D. Joaquín Lampere María se reunieron en la sala Capitu-

D. Gaspaz Mora Rodriguez los tres Concejales que componen la mayoría de este ayuntamiento.  
Vicente Jiménez Benito cuyos nombres se expresan al margen al objeto de celebrar la ordinaria respectiva al dia de hoy, que dicha presidencia  
Antonio Martínez Ramo ordinaria respectiva al dia de hoy, que dicha presidencia  
Antonio Ballester Gómez declaró abierta a las diez y nueve horas y doce minutos  
Antonio Lampere Martínez con lectura de la ordinaria anterior que queda apro-  
bada por unanimidad de la presidencia, digo, de  
los tres concurrentes.

Acuerdo 1º

Se entra en la orden del dia en estos términos:  
De orden del fr. Alcalde, el infrascrito his. dis lectu-  
rar a los Boletines oficiales, circulares y demás co-  
rrespondencia oficial recibida durante la última  
semana, acordándose aprobar el cumplimiento  
de cuanto se refiere con la admón. municipal.

2º. Acto seguido se acuerda el pago a la Diputación  
provincial de la cantidad de doscientas pesetas a  
cuenta de lo que corresponde satisfacer a este Ayun-  
tamiento por aportación forzosa municipal ordinaria  
perteneiente al año 1927; acordándose tam-  
bién el pago a D. Bernardo Baena Martínez de  
ciento veinticinco pesetas por el alquiler de los

casa que habita como Maestro Nacional, respecto del 1º semestre del corriente año.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se terminó la sesión, de que el Dr. Presidente ordenó extender la presente acta, que después de leída ofreció firmar los tres concejales concorrentes, de que yo el secretario certifico.

Joaquín Sampere

Gaspar Mora

Antonio Díaz

Vicente Merete Serrano

Antonio Sampere

Antonio Ballerín

Francisco Farina

Ordinaria del dia 27 de Julio de 1933.

Presidente En la villa de San Fulgencio a veintiuno  
D. Joaquín Sampere María de Julio de mil novecientos treinta y tres,  
Concejales bajo la presidencia del Fr. Alcalde Sr. Joaquín  
D. Manuel Larrea Ruiz Sampere María se reunieron en el Salón de  
José Martínez Martínez presidente los tres concejales que componen la  
Antonio Martínez Ramo mayoría de este Ayuntamiento, cuyos nom-  
Gaspar Illora González breves se expresan al margen a fin de celebrar  
Antonio Sampere Martínez la ordinaria del dia de hoy, que dicha  
presidencia declaró abierta a las diez y me-  
ve y quince minutos y tuvo lugar en estos  
terminos.

Leída que fue de orden de la presidencia  
el acta de la ordinaria anterior, fue  
aprobada por unanimidad de concejales  
asistentes.

Seguidamente se entra en la orden del día  
enuesta forma.

Acuerdo 1º De orden del Fr. Alcalde el infrascrito Secreta-  
rio dio lectura a los Boletines oficiales,  
circulars y demás correspondencia  
oficial recibida durante los últimos



- ocho días, acordándose aprobar el cumplimiento de quanto se refiere con la admn. municipal.
- 2º Por unanimidad de Concejales concuerdos se acuerdan los siguientes pagos: A la Diputación provincial doscientas pesetas a cuenta de lo que se le adeuda por aportación forzosa ordinaria municipal del año 1927; que también se formalicen las doscientas pesetas satisfactas a la misma Diputación provincial a cuenta de lo que se adeuda por aportación forzosa ordinaria municipal de 1927, según carta de pago n.º 715 decimocuarto de Junio último que se tiene a la vista: que también se libren al Depositario municipal Gaspar Mora con cargo al capt.º 11º artº 2º del presupuesto que rige ciento noventa y ocho pesetas cincuenta centimos como reintegro de igual suma que tiene suplida en los trabajos realizados en las obras del río y desague del pueblo en la pequeña parcela expropiada a María Girona Sausano.
- 3º Igualmente se acuerda autorizar al Sr. Alcalde para librarse los gastos que puedan ocañonarse con motivo de las elecciones de Diputados a Cortes que es de suponerse celebrarán en el corriente año, librándose su gasto del capt.º de Imprevistos por falta de consignación especial en el presupuesto a favor del Depositario municipal que los suplirán como también se autoriza al Sr. Alcalde para que ordene los pagos, cuyos gastos se ocañonen con motivo de los viajes que se dan en representación de este Ayuntamiento ya para ingresar en Hacienda Instituto provincial de Higiene y Diputación provincial y con cargo al capt.º 2º artº 1º del presupuesto de Imprevistos si se agotare la consignación expresa en el mismo al Depositario municipal 90 pesetas con cargo al capt.º 7º artº 2º como reintegro de igual suma suplida en la limpieza de la población, según factura: que se libren al mismo Depositario con cargo a los previstos la suma de 59 ptas 08 cent.º por 1% de recargos por las anualidades concertadas y apremiadas por la Hacienda, según dos cartas de pago n.º 634 y 638 de 18 Marzo último.

que se tienen a la vista.

No habiendo otros asuntos de que tratar se terminó la sesión de que el Sr. Presidente ordenó extenderse hasta que firmaran los concejales concurrentes de que y el trámite ce-

sifíco.

Joaquín Lampere Manuel Lárraga

Antonio Gómez Gaspard Mora

Antonio Martínez

Propiedad Pública

José Martínez

Ordinaria del día 3 de agosto de 1933.

Presidente.

En San Fulgencio a tres de Agosto de mil nove-

D. Joaquín Lampere María ciento treinta y tres, bajo la presidencia del Sr. Alcalde

concejales.

de Don Joaquín Lampere María, se reunieron en el

D. Gaspard Mora Rodríguez solón Capitular los tres concejales que componen

Antonio Martínez Romo la mayoría de este Ayuntamiento, cuyos nombres

Vicente Mirete Lerrano se expresan al margen al objeto de celebrar la sesión

ordinaria correspondiente al día de hoy, que dicho

Gaspard Mora González Sr. Alcalde Presidente declaró abierta la sesión

José Martínez Martínez y muere horaz, con lectura por el secretario del

Manuel Lárraga Presidente de los anteriores que se aprueba por unanimidad de tres concejales concurrentes y en votación ordinaria.

Acto seguido se entra en la orden del día en la forma que a continuación se expresa.

Leidos por el secretario los Boletines oficiales, circulars y demás correspondencia recibida durante la anterior semana, se acuerda por unanimidad aprobar el cumplimiento de quanto se fijó en la administración municipal.

Acto seguido se acuerda por unanimidad aprobar la cuenta de gastos de quinientos e importante ciento cinco pesos veinticinco centimos, los que se libraron a favor del trámite. del Asunto Don

Acuerdo. 1º

2º



Práxedes Galera y con cargo al cap. 1º art. 11 del presupuesto corriente por tener suplido dicho cargo como Comisionado igualmente se acuerda pagar a Manuel González Blanque doscientas pesetas por su haber de los meses de junio y julio últimos como el que fue Portero de este Ayuntamiento y encargado del cementerio de la localidad y otras doscientas pesetas al secretario Sr. Galera por cuenta de lo que se le adeuda como tal Secretario del ejercicio de mil novecientos treinta y uno.

Asimismo se acuerda formalizar con la caja municipal las cincuenta y tres pesetas treinta y nueve céntimos que se tienen satisfechas por este Ayuntamiento a nombre respectivo del 2º trimestre del actual y que la Diputación ha aplazado a cuenta de lo que le adeuda esta Corporación por aportación forzosa ordinaria municipal del año 1927, según carta de pago n.º 824 depósito del actual, que se tiene a la vista.

3º Dada cuenta de la distribución de fondos para el corriente mes se aprueba por unanimidad, acordándose que con arreglo a la misma se realicen los pagos respectivos, según haya existencias en caja.

No habiendo más asuntos de que tratar se terminó la sesión a las veinte y diez minutos, de que el Sr. Presidente ordenó extender la presente acta, que después de leída ofreció firmar los hechos concurrentes, de que y el trío certificó.

Joaquín Lampere

Gaspard Mrova

Manuel Lanza

José Martínez

Antonio Martínez

Gaspard Mrova

Antonio Balbás

Vicente Mirete Serrano

Práxedes Galera

# Ordinaria del dia 30 de Agosto de 1.933.

Presidente.

Don Joaquín Sampere en la villa de San Fulgencio a diez de Agosto de mil novecientos treinta y tres, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Sampere Illas se reunieron en el salón capitular los tres concejales que componen la mayoría de este Ayuntamiento, cuyos nombres se expresan al margen al objeto de celebrar la ordinaria correspondiente al dia de hoy y que dicha presidencia declaró abierta a las diez y nueve horas y ocho, verificándose en los siguientes términos:

De orden de la Presidencia el infrascrito secretario dio lectura al acta de la ordinaria anterior que se aprueba por unanimidad de concejales concurridos.

Incontinenti se entra en la orden del dia en esta forma:

1º Leidos por el secretario los Boletines oficiales, circulares y demás correspondencia oficial recibida desde la ordinaria, acordándose aprobar el cumplimiento de cuanto se refieren con la admn. municipal.

2º Se da cuenta del extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el mes de Julio último y cuyo extracto ha formado este Ayuntamiento, digo, el infrascrito secretario y enterada la Corporación, por unanimidad acuerda prestarle su aprobación y que sea expuesta al público, como está previsto por las disposiciones vigentes.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se terminó la sesión, de que se extiende la presente acta que firman los tres concejales presentes, de que yo el hice constar.

Joaquín Sampere

Gaspar Mora

Manuel Larraga

Antonio Martínez

José Martínez

Antonio Ballente

Proxederfaena



Presidente  
D. Joaquín Lampere (y  
Concejales).

D. Gaspar Mora mere horas, se verificó en los siguientes términos:  
Manuel Larrosa Por el infrascrito Secretario y de orden de la presidencia se dio lectura al acta de la ordinaria anterior, que se acuerda por unanimidad de los congresos prestarle su aprobación.  
Antonio Ballester Acto seguido se entra en la orden del día en esta forma

- 1º Peda Lectura de los Boletines oficiales, Circulares y demás correspondencia oficial recibida desde la ordinaria anterior, acordándose prestar el más exacto cumplimiento a cuanto tienen referencia con la administración municipal.
- 2º Seguidamente se da cuenta de orden de la alcaldía de un oficio de la Delegación de Hacienda de Alicante su fecha diez del actual en el que se ha remitido copia de la resolución dictada por el Tribunal económico administrativo provincial en sesión de treinta de junio último en la redacción interpuesta por D. José Bocanegra y Rebagliato contra las cuotas impositivas de los Departamentos de Utilidades correspondientes a los años 1930, 1931 y 1932 y por cuya resolución se desestima aquella reclamación, por las razones que en la misma se mencionan; y entera da la Corporación por unanimidad acuerda que para que conste en acta se copie aquella a continuación, la cual es del tenor siguiente: "En la redacción interpuesta por D. José Bocanegra y Rebagliato, este Tribunal en sesión de

Ordinaria del día 17 de Agosto de 1933.

En la villa de San Fulgencio a diez y siete de Agosto de mil novecientos treinta y tres, bajo la presidencia del Gr. Real de D. Joaquín Lampere Illací se reunieron en el Salón capitular los tres Concejales del margen que componen la mayoría de este Ayuntamiento al objeto de celebrar la presente sesión correspondiente a la ordinaria de hoy y declarada abierta por dicha presidencia a las diez y

30 de Junio último, ha dictado el siguiente acuerdo: "Visto este expediente, y = Resultando que por D. José Rosa de Togores y Rebagliato, vecino de Orihuela, se dirigió escrito a este Tribunal con fecha 14 de Enero último, interponiendo reclamación económico-administrativa contra las cuotas impuestas al mismo en los Repartimientos generales de Utilidades del pueblo de San Fulgencio, correspondientes a los años 1930, 1931 y 1932, cuyas cuotas, según dice no le fueron notificadas a su debido tiempo; y que el Ayuntamiento no se ajustó a lo dispuesto en la ordenanza D. establecida por el artículo 123 del Estatuto municipal, por lo que considera leivas por excesivas y arbitrariamente fijadas las cuotas impuestas, por lo que considera, digo, solicita, su rebaja, previo conocimiento de bases tributarias y detalles necesarios, que deberán serle oportunamente y en legal forma notificados, concediéndole el plazo respectivo para examen y reclamación, si procediere; acompañando recibo de contribución territorial y el del Repartimiento de Utilidades del año 1930, como igualmente papeleta de notificación participándose la cobranza del recibo anterior, en plazo voluntario.

Resultando, que reclamados los antecedentes a la Alcaldía de San Fulgencio, por la misma se dirige comunicación con fecha siete de Febrero p.p.d., manifestando que por D. José Rosa de Togores y Rebagliato, no se presentó reclamación alguna durante los plazos de exposición al público de los Repartimientos generales de Utilidades de aquel Municipio correspondientes, a los años 1930, 1931 y 1932, según justifica con la certificación que acompaña, expresiva de las fechas, plazos y Boletines oficiales de la provincia, en que se llevó a cabo la exposición de los documentos de referencia. = Resultando, que puesto de manifiesto, el expediente, se presenta por el interesado escrito de alegación haciendo sostener su extranjería de que por el Ayuntamiento de San Fulgencio se dejó incumplida la orden de este Tribunal intersectando remitiera los escritos presentados por el interesado ante la Junta,



acuerdos de ésta y su notificación, certificación de las utilidades estimadas y cuotas señaladas, así como también la correspondiente ordenanza, toda vez que cree imprescindible la aportación de todos esos documentos. Que el Ayuntamiento para poder rectificar las imposiciones de los Repartos de 1930, 1931 y 1932, que pretende cobrar ha debido demostrar que previamente había repartido en cada uno de estos años, una cantidad igual al tipo de consumos y alcoholés vigentes en el Municipio, y que no existiendo tal justificación, no han podido hacerse los mencionados Repartos, por lo que solicita se revoquen los mismos en relación con las indebidamente cuotas exigidas. = Visto el Reglamento de procedimientos y el Estatuto municipal. = Considerando que conforme a lo manifestado por la Alcaldía y según la certificación remitida, los Repartimientos de que se trata han estado expuestos al público durante el plazo reglamentario, según preceptúa el artº 51º del Estatuto municipal, dentro de cuyos plazos, debió dirigirse la oportuna reclamación, bien al Sr. Presidente de la Junta, o bien al encargado de su confección, en el caso de que ésta se llevase a cabo por funcionario nombrado a virtud de la R.O. de 23 de julio de 1925, para que por uno u otro se dictase acuerdo en aquellas reclamaciones, contra cuyo acuerdo de primera instancia, cabe la interposición de reclamación ante este Tribunal, en los términos y forma previstos por el artículo 512 del propio Estatuto y pertinente al Reglamento de procedimientos en las reclamaciones económico-administrativas de 29 de julio de 1924; por lo que no existiendo acto administrativo, no puede entrarre a conocer del fondo del asunto. = Este Tribunal en sesión del día de hoy, acuerda por unanimidad, desestimar la reclamación interpuesta por D. José Rosa de Togores y Rebalsati, contra las cuotas exigidas en los Repartimientos generales de Utilidades de San Fulgencio para cada uno de los años 1930, 1931 y 1932, por impro-

cedentes = Es copia = Atico mte 10 de Agosto de 1922 -  
El Presidente del Tribunal = J. Canovas = Hay una  
rubrica = Hay un sello en tinta que dice: "Tribunal  
Provincial Económico-Administrativo - Alicante."

3º Del mismo modo se da cuenta por el Sr. Alcalde  
Presidente de haberle entregado en el dia de ayer  
D. Emilio Rausell, oficial de Hacienda, el Repar-  
timiento general de Utilidades del año actual  
que ha confeccionado dicho oficial y del que  
resulta quedar aprobado y que contra dicho  
documento no se ha producido reclamación al-  
guna, como se comprueba en este acto, por hallar-  
se a la vista sobre la mesa mentado Reparto  
Entregados los tres concurrentes por unanimidad  
acuerdan que se forme la correspondiente lista  
y que se proceda al lleno de recibos y hecho, que  
todo se entregue al Recaudador municipal Don  
Antonio Martínez Ramos para que proceda al  
cobro del 1º y 2º trimestre, cuyo primer plazo vo-  
luntario tendrá lugar desde el 25 al 31 del mes  
actual y desde el 1º al 10 de Septiembre próxi-  
mo el segundo plazo también voluntario,  
recordando igualmente que por la Alcaldía  
se amplie el plazo voluntario de cobranza  
durante el tiempo que estime pertinente, te-  
niendo en cuenta para ello la mala situa-  
ción en que se encuentra el vecindario y  
que en su día se forme pliego de cargo  
a dicho Recaudador del importe de dicho  
Repartimiento ascendente a la cantidad de doce  
mil veinticinco pesetas setenta y siete centimos  
Y no habiendo mas asuntos de que tratar se  
terminó la sesión a las veinte y cuarenta y  
tres minutos, de que el Sr. Presidente ordenó  
extender la presente acta, que después de  
haber sido leída por el infrascrito secreta-  
rio, ofreció firmar los tres Concejales con-  
cejales concurrentes, de que yo el secretario



rio certificado - Testado, - conforme a lo manifestado por  
la = No vale.

Joaquín Sampere

Gaspard Mora

Manuel Llosa

José Martínez

Antonio Martínez

Antonio Ballester

Antonio Sampere

Práxedes Galera

Ordinaria del dia 24 de Agosto de 1933.

Presidente

En la villa de San Fulgencio a veinticuatro de Agosto de mil novecientos treinta y tres, bajo la presidencia del tr. Alcalde D. Joaquín Sampere elocia se removieron en la casa capitular los tres Concejales anotados

D. Joaquín Sampere

al margen, que componen la mayoría de este Ayuntamiento, al objeto de ce-

llar Manuel Llosa

lebrar la ordinaria correspondiente al dia de hoy que dicha presidencia

" Antonio Martínez

declaró abierta a las diez y nueve horas y diez minutos con lectura por

" José Martínez

el secretario del acta de la ordinaria anterior, que fue aprobada por una

" Antonio Ballester

unanimidad de tres concorrentes.

Acto seguido se entró en la orden del dia en esta forma :

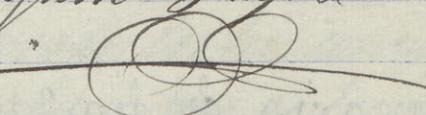
1º De orden de la Presidencia se da lectura por el secretario a los Boletines oficiales, circulares y demás correspondencia oficial recibida desde la ordinaria anterior, acordándose aprobar el cumplimiento de cuanto se refiere con la situación municipal.

2º Por unanimidad de Concejales concurrentes se acuerdan los siguientes pagos: al D. José Ramos Quesada trescientas cuarenta pesetas setenta y siete céntimos por pago de su haber como Médico titular de esta villa respecto del 3º semestre del actual ejercicio de 1933; al mismo Médico D. José Ramos que se le abonen treinta y cuatro pesetas setenta céntimos como Inspector municipal de sanidad en cuanto al 3º semestre de 1933; al D. Práxedes Galera Lloches ciento cincuenta pesetas por haber como tris. de este Ayuntamiento y a cuenta del ejercicio de 1931 y a Comp. Telefónica Nacional de España ciento sesenta y cinco pesetas, de ellas 81 ptas con cargo al ca-

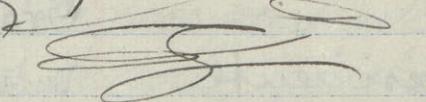
ártulo 11º artº 5º del presupuesto que rige por el servicio urbano de este teléfono respecto a los meses que respectan al 1º Marzo, 1º Abril 1º Mayo, 1º Junio, 1º Julio y 1º Agosto 1933 a razón de 13'50 ptas. mensuales y otras 84 ptas por abono del servicio urbano del aparato supletorio de Vicente Llirte durante igual periodo a razón de 14 ptas mensuales. Librándose dichas 84 ptas del cº artículo 28º como cantidad fuera de presupuesto, siendo las 27'50 ptas comprendidas en recibos mensuales a nombre del Ayuntamiento.

Mis, habiendo mas asuntos de que tratar se terminó la sesión, de que el Sr. Presidente mando extender la presente acta, que después de leída ofrecen firmar los concejales concurrentes, de que yo el secretario certifico.

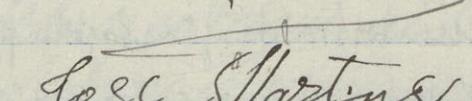
Joaquim Sampere



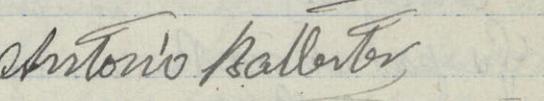
Gaspar Mora



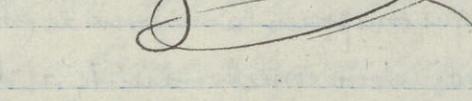
Manuel Larrosa



Antonio Martínez



José Martínez



Antonio Gallardo



Presidente Ayuntamiento

### Ordinaria del dia 31 de Agosto de 1933.

Presidente En la villa de San J. Fulgencio a treinta y uno de Agosto de 1933 D. Joaquim Sampere gozó de mil novecientos treinta y tres, bajo la presidencia del Alcalde D. Joaquim Sampere Nicasia se reunieron en el Salón Capitular los tres concejales anotados al margen, que componen la mayoría de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la ordinaria del dia de hoy y que dicha Presidencia declaró abierta a las diez y nueve horas y ocho minutos con lectura y aprobación por unanimidad de concejales concurrentes del acta de la Ordinaria anterior.

Acto seguido se entra en la orden del dia en esta forma:

- 1º- Leidos de orden de la Alcaldía los Boletines oficiales, circulares y demás correspondencia oficial recibida durante la semana anterior, acordándose aprobar el cumplimiento de cuantos se refieren con la administración municipal.



37

2º Dada cuenta de la distribución de fondos correspondiente al mes de Septiembre próximo, se acuerda su aprobación y que con arreglo a la misma se lleven a efecto los pagos respectivos mientras haya existencias en caja.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se terminó la sesión de que el Dr. Presidente mandó extender la presente acta a las veinte menos cinco minutos, que después de leída ofrecen firmar los tres concejales concurrentes, de que ya el secretario certificó

*Joaquín Sampere* *Gaspar Mora*

*Manuel Lasso* *José Martínez*

*Antonio Martínez* *Gaspar Mora*

*Pájedesañera*

### Ordinaria del día 7 de Septiembre 1933.

Presidente En la villa de San Fulgencio a siete de Septiembre de mil novecientos treinta y tres, bajo la presidencia del Dr. Alcalde D. Joaquín Sampere, estando reunidos en la sala capitular los tres Concejales que componen la mayoría de este Ayuntamiento, cuyos nombres se expresan al margen al objeto de celebrar la ordinaria constituida a la orden del Dr. Alcalde D. Joaquín Sampere, el día de hoy y que dicha presidencia quedó declarada abierta a las diez y nueve horas, celebrándose en los siguientes términos:

De orden del Dr. Alcalde el tres. dio lectura al acta de la ordinaria anterior, que fue aprobada por unanimidad de tres Concejales concurrentes.

Acto seguido se entra en la orden del día en la siguiente forma:

1º Leidos por Secretaría, de orden de la Presidencia, los Boletines oficiales, circulares y demás correspon-

dencia oficial recibida durante los últimos ocho días, apro  
bándose el cumplimiento de cuanto se refieren con la  
admon. municipal.

- 2º Por unanimidad de los asistentes se acuerdan los siguientes pagos: Se da cuenta de la rendida por Manuel Barragán Martínez respecto de los viajes dadas con su auto por cuenta y representación de este Ayuntamiento durante el actual año que fue ya con el Sr. Alcalde, bien con Comisiones de la Corporación a asuntos que con él tienen referencia y cuyo pago de doscientas treinta y cinco pesetas se acuerda abonarle con cargo al cap<sup>t</sup>. 2º art. 1º del presupuesto que rige que se formalicen las doscientas pesetas satisfechas a la Diputación provincial a cuenta de lo que le adeuda este Ayuntamiento por aportación forzosa ordinaria municipal correspondiente al año 1927, según carta de pago n<sup>o</sup> 1849 de fecha dos del actual; que también se formalicen las setenta y nueve pesetas noventa y dos centimos satisfechas al Instituto provincial de Higiene que se le adeudaban por el ejercicio semestral de 1926 para cubrir el déficit de dicho presupuesto, según carta de pago n<sup>o</sup> 471 de dos del actual que se tiene a la vista; que asimismo se formalicen las ciento sesenta y nueve pesetas treinta y cinco centimos satisfechas por igual concepto al Instituto provincial de Higiene respecto del año respectivo al presupuesto de 1930, según carta de pago n<sup>o</sup> 172 de dos del actual que se halla sobre la mesa; y otras doscientas una pesetas ochenta y ocho centimos también se acuerda formalizar como satisfechas al Instituto provincial de Higiene del año 1931, según carta de pago n<sup>o</sup> 473 fecha dos del actual, de cuyo importe se librarán 169'15 cent<sup>s</sup> con cargo al cap<sup>t</sup>. 1º art. 6º del presupuesto de dicho año 1931 y el resto de treinta y dos pesetas cincuenta y tres centimos con cargo a Impuesto, cap<sup>t</sup>. 18º art. 1º del presupuesto corriente por hallarse agotada con las 169'15 ptas. esperadas la cuantía presupuestada para meritoria atención.

- 3º De conformidad a lo interesado por la Alcaldía de Elche en oficio que se tiene a la vista, del que queda enterada la Corporación, previa lectura del mismo por el infrascrito Secretario, se acuerda señalar el quince del actual a las diez de su mañana para

que se persone una comisión de aquél Ayuntamiento como su Alcalde indica en el sitio que dividirá aquél término municipal con el de esta villa a fin de poder colocar los mojones recientemente construidos en los lugar procedentes por hallarse destruidos los que existían, según comunica aquella Autoridad a quien se comunica este acuerdo y a cuyo acto asistirán también a igual fin la comisión que se designa compuesta de los prácticos D. José Rubio Lampere y D. Miguel Rodes Huírner y del Alcalde y secretario de este Ayuntamiento para el caso de que no puedan concumir los dos prácticos expresados, se designan como suplentes prácticos en los vecinos D. Antonio Lampere Ramírez y D. Gasparillo Gómez.

Liº Igualmente se acuerdan los pagos siguientes, por unanimidad de concejales asistentes: a Antonio Lampere Ramírez noventa pesetas con cargo al capitulo 1º artº 1º del presupuesto por pago del alquiler de la casa que habita la Maestra Nacional y local en que da las clases en cuanto a los meses de Junio, Julio y Agosto últimos; a Manuel Barraquer Martínez doscientas cincuenta pesetas por el servicio de alumbrado público por fluido eléctrico en cuanto a los meses de Abril a Agosto, últimos, inclusive con cargo al capitulo 4º artº 1º del presupuesto que sigue: a D. Luis de la Muela. Meses ciento cincuenta y seis pesetas veinticinco centimos por sus servicios como Inspector municipal Veterinario desde 1º de Junio a 31 de Agosto últimos, inclusive: Al Ayunt. de Dolores ochenta y ocho pesetas setenta y seis centimos por pago de contingente carcelario del 2º y 3º trimestre de 1923 según cartas de pago n.º 20 y 26 de ocho Agosto con respecto al 2º trimestre, no concretando la del 3º trimestre por no haberse efectuado aún el pago, que desde luego queda acordado: que se libren a D. José Ramos Guerada cincuenta y seis pesetas setenta y siete centimos por su haber como Médico titular en cuanto al mes de Julio últimos, cuya suma se librará con cargo al capitulo 1º artº 1º del presupuesto y otras cinco ptas setenta y ocho centimos con cargo al capitulo 8º artº 1º como Médico Inspector municipal de Sanidad respecto a igual mes de Julio últimos y a D. Práxedes Galera que también se le paquen con cargo al capitulo 2º artº 1º noventa y ocho pesetas por viages a inaugurar en representación del Ayuntamiento,



qui cuenta que queda aprobada

No habiendo mas asuntos de que tratar se terminó la sesión de que el Sr. Presidente ordenó extender la presente acta, que después de leída ofrecen firmar los tres concejales concurrentes, de que yo ellos certifico.

Joaquín Sampere

Gaspar Mora

Antonio Martínez

Gaspar Mora

Antonio Barbero

José Martínez

Práxedes Galera

### Ordinaria del dia 11 de Septiembre de 1933.

Presidente

En la villa de San Fulgencio a catorce de Septiembre de mil novecientos treinta y tres, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D Joaquín Sampere Macía se reunieron en el Salón Capitular los tres Concejales asistidos al margen, que componen la mayoría de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la ordinaria de este dia que dicha presidencia declaró abierta a las diez y nueve horas con lectura y aprobación de la ordinaria anterior.

D. Joaquín Sampere

(Concejales)

D. Gaspar Mora Rodríguez  
D. Manuel Larosa Ruiz  
D. Antonio Sampere Martínez  
Gaspar Mora fijó la orden que fue aprobada por unanimidad de concurrentes,

José Martínez Martínez

Seguidamente se entró en la orden del dia, en esta forma:

Antonio Martínez R.

1º De orden del Sr. Presidente el infrasignado secretario dio lectura a los Boletines oficiales, circulares y demás correspondencia oficial recibida durante los últimos ocho días, acordándose aprobar el cumplimiento de cuanto se refiere con la admn. municipal.

2º Por unanimidad de concejales asistentes se acuerda prorrogar hasta el treinta del actual la cobranza en plazo voluntario del 1º y 2º trimestre del Reparto general de Utilidades del año actual, autorizando al Sr. Alcalde para que caso que lo vea necesario, amplie dicha cobranza voluntaria, teniendo en cuenta la mala situación de los contribuyentes.

3º Por unanimidad de concejales concurrentes se acuerda ratificar el acuerdo de tres de agosto último aprobando la cuenta de gastos de quintas suplidos por el tres. Comisionado D Práxedes Galera con la rectificación de que de los ciento



cincos pesetas 26 centimos a que asciende dicha cuenta de gastos se libren noventa pesetas sesenta centimos con cargo al cap<sup>t</sup>-1º art<sup>o</sup>-11º y el resto de catorce pesetas sesenta y cinco centimos con cargo a imprevistos cap<sup>t</sup>-18º art<sup>o</sup>-1º en lugar de librarse las 105 ptas 25 c. con cargo al cap<sup>t</sup>-1º art<sup>o</sup>-11º como por error material se consignó en el acuerdo de tres de Agosto citado.

Acto seguido seguido y por unanimidad de concejales se acuerda que se libren al Depositario municipal noventa y tres pesetas como reintegro de igual suma que suplió con motivo de la merienda dada en Junio ultimo a los niños y dos maestros Nacionales que como expedición escolar vinieron a visitar los productos agrícolas, cuya suma se librará con cargo al cap<sup>t</sup> de Imprevistos del premio pueblos que nombra, haciendo constar como esta Corporación siempre estuvo conforme con el ofrecimiento indicado que hizo la Alcaldía y comisión oportuna.

Que también se pague a Miguel Palomares Cabrer a cuarenta y ocho pesetas por un viaje con su auto a Alicante que fue el Alcalde y trío a asuntos relacionados con el Ayuntamiento; al trío de Práxedes Falera diez y siete pesetas por su viaje a Alicante el 1º de Agosto ultimo con motivo del ingreso en Baja, a quien se dará igual cantidad por cada viaje que dé ya a ingresar o sobre asuntos de quintas, bien con cargo al cap<sup>t</sup>-2º art<sup>o</sup>-1º de imprevistos. Se aprueba la cuenta de gastos del embaldoado hecho en Barracas de Levante y que se abone el importe de 1134'01 ptas. al Depositario municipal que lo tiene cumplido del 10% del pago forzoso; al Trío del Ayuntamiento 31 ptas por tres viajes a ingresar, según cuenta que queda aprobada.

4º Del mismo modo se acuerda por unanimidad de concejales concurrentes requerir al adinerado de arbitrios Manuel González Blanco para que manda la respectiva cuenta del arbitrio de alcohol de 1932 y las carnes y alcohol respecto del año actual, como también rendirá la cuenta de cobranza el Recaudador Antonio Martínez Ramos a quien se le formarán los respectivos pliegos de cargo de los Repartos, cuyo papel se le tiene entregado para su cobro y que se requiera por última vez al ex-Recaudador Ramón Bernardo Sánchez para que ingrese lo que tiene pendiente de su gestión.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se terminó la sesión de que el Dr. Presidente ordenó extender la presente nota que

firmaron los concejales concuerdos de que yo el secretario certifico.

José Gómez Mora

Joaquín Lampere

Manuel Larrosa

Antonio Lampere

Gaspar Mora

José Martínez

Antonio Martínez

Práxedes Salas

### Ordinaria del dia 21 de Septiembre de 1.933.

Presidente D. Joaquín Lampere M.  
Concejales D. Gaspar Mora Rodríguez  
D. Manuel Larrosa Ruiz  
D. Gaspar Mora  
D. Antonio Lampere M.  
D. José Martínez Martínez  
D. Antonio Martínez P.

En la villa de San Fulgencio a veintiuno de Septiembre de mil novecientos treinta y tres, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Lampere M. se reunieron en el salón capitular de este Ayuntamiento los sres. Concejales anotados al margen que componen la mayoría de este Ayuntamiento al objeto de celebrar la ordinaria correspondiente al día de hoy que dicha presidencia declaró abierta a las diez y media y cinco minutos en esta forma:

De orden de dicha Presidencia el infrascrito Secretario dio lectura al acta de la ordinaria anterior, aprobándose por unanimidad de la concurrencia en votación nominal.

Acto seguido se entra en la orden del día en los siguientes términos:

1º Por el infrascrito Secretario y de orden de la Presidencia se da lectura a los Boletines oficiales, circulares y demás correspondencia oficial recibida durante los últimos ocho días, acordándose aprobar el cumplimiento de cuantos se refieren con la admisión municipal.

2º Acto seguido se da cuenta del extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante Agosto último y que han formado esta Secretaría y enterados los sres. Concejales por unanimidad acuerdan su aprobación y que sea expuesto al público como está presentido.

3º También se acuerda librar cuarenta y cuatro pesetas treinta y tres centimos como importe del 1er trimestre del actual ejercicio de contingente carcelario, según carta de pago n.º 26 de fecha de hoy en armonía con el acuerdo de este Cuerpo de siete del mes actual.



- 40
- 1º Por unanimidad de Concejales concuerdos se acuerda designar a Natalio Albaladejo Bernicola para que proceda a la rectificación del Padrón de habitantes del presente año pudiendo proceder a los trabajos preparatorios de altas por nacimientos y adquisición de vecindad y de bajas por defunciones y pérdida de vecindad desde el momento por cuyos trabajos hasta dejar terminada dicha rectificación de Padrón una vez que transcurra el mes de noviembre próximo se acuerda librárle como cantidad abrada la cantidad de ciento veinte pesetas con cargo al capt. 1º art. 11º del presupuesto corriente.
- 5º También se acuerda librár al Hno del Ayuntamiento la subvención consignada por material de oficina y efectos timbrados en el capt. 6º art. 1º del presupuesto aunque no acompañe los justificantes del gasto.
- 6º Que al formar el presupuesto próximo se suprima la plaza de oficial temporal y que en su lugar se creela de repartidor de la medicina del dispensario antipsíquico a favor de Mariano Martí Galiana propuesto por el médico titular. Y no habiendo otros asuntos de que tratar se terminó la sesión de que se extiende este acta que firman los Concejales concuerdos, de que certifico yo el libro

Joaquín Campore

Gaspar Mora

Gaspas Mora

Manuel Lasaña

Antonio Gómez

Higinio Gómez

Foxo Martínez

Fráxedes Gallego

Señores concuerdos

Ordinaria del día 28 Septiembre de 1933

En la Villa de San Felgueiro a veintiocho de Septiembre

de mil novecientos treinta y cuatro. Bajo la presidencia del  
Dr. Alcalde don Joaquín Campore María, se reunieron en la  
presente sala Capitulal los Concejales anotados al margen  
al objeto de celebrar la ordinaria correspondiente al día de  
hoy, y abierto el acto a las diez y media y cinco minutos  
de mañana en esta forma:

De orden de dicha Presidencia el infrancto Secretario dio  
lectura al acta anterior, apreciandole por unanimidad y  
en votación ordinaria.

Presidente

D. Joaquín Campore María

Concejales

Gaspar Mora Rodríguez

Gaspar Mora González

Antonio Dallester Gómez

José Martínez Martínez

Antonio Martínez Ramo

Se da cuenta de la correspondencia oficial de la semana acordándose su cumplimiento en la parte que afectan a este Municipio.

Leidos los pagos hechos en el mes de Septiembre fueron aprobados en todas sus partes, pudiendo la conformidad a las cuentas que se acuerparon por unanimidad y en votación ordinaria.

No tenemos otros asuntos que tratar se levantó la sesión extendiendo la reunión que ofrecen finas los señores concejales de que es el庚tano cívico.

Joaquín Lampere

Gaspar Mora

Antonio Ballester

Gaspar Brava

José Martínez

Antonio Martínez

Vicente Ferrera

Ordinario del día 5 Octubre 1933

Presidente  
D. Joaquín Lampere  
Concejales  
D. Gaspar Mora Rodríguez  
" Antonio Ballester Gómez  
" Gaspar Mora Brava  
" Antonio Martínez Ramo  
" Vicente Mirete Ferrera  
" José Martínez Martínez

En la Villa de San Fulgencio a cinco de Octubre de mil novecientos treinta y tres, en la presente Sala Capitular y bajo la prudencia del Ilustre Señor Joaquín Lampere Maestra, se reunió con los señores concejales que al margen se anotan, Gaspar Mora Rodríguez, don Joaquín Lampere Maestra, se reunió con los señores concejales que al margen se anotan, Gaspar Mora Brava, Antonio Ballester Gómez, Vicente Mirete Ferrera la cual fue aprobada por unanimidad y José Martínez Martínez en votación ordinaria.

Se da lectura al despacho ordinario, gacetas y boletines oficiales pendientes de la misma acordándose su cumplimiento en la parte que afectan a este Municipio.

Se dio cuenta de la distribución de fondos del presente mes, que fue después de examinada aprobada por unanimidad y en votación ordinaria acordándose que por el Dr. Alcalde se hicieran



los pagos con sugerencia a la misma.

Dicho cuantioso se examinaron las cuentas y se acordó renunciar otros el pago de alquiler de la Escuela Nacional de Niños del 2 de Mayo al 30 de Junio del 1933, importante en 18.84 ptas; y al mismo por el 2º trimestre del 1932, 90 ptas; y a más por el 1º y 2º trimestre del año actual 120 ptas, todo ello por maniunidad y en rotación ordinaria.

Y no teniendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, extendiéndose la presente que ofrece finar después de leída todo los concurrentes, siendo las redimida horas de todos lo que es el Santuario ecclízico.

yaao min Campero

Gaspard Mora

Gaspard Mora

Antonio Gallardo

Antonio Martínez

Vicente Merleto Serrano

José Martínez

Proxeder Falena

Diligencia: No se celebra la ordinaria del dia de hoy por no haber concordado número de concurrentes y no tener asunto de que tratar.

San Fulgencio 20 Octubre 1933.

Proxeder Falena

Señores concurrentes

Presidente

D. Joaquín Campere María

Colegales

D. Antonio Martínez Martínez

D. Gaspard Mora Rodríguez

D. Gaspard Mora Guadalupe

D. José Martínez Martínez

D. Antonio Martínez Ramo

Ordinaria del 19 Octubre 1933

En la Villa de San Fulgencio a diez y nueve de Octubre de mil novecientos treinta y tres; en la puente sala capitular y bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Joaquín Campere María, se reunieron los señores Colegales autorados al margen; y siendo los diez y nueve horas de orden presidencial se abrió la sesión, fautor lectura al acta de la anterior la cual fue aprobada por maniunidad y en rotación ordinaria.

Antonio Gallardo fués

Se dio lectura a la correspondencia oficial de la  
Peruana, gacetas y boletines pendientes de tal lectura  
y se acordó su cumplimiento en la parte que  
afectan a este Municipio.

Se dio cuenta y se apelaron los pagos hechos  
en viajes a ingresar a la Diputación importante  
en 104 pesetas y los hechos por el Señor para ingresar  
en la Hacienda e Instituto de Higiene 98 pesetas  
que fueron aprobados por unanimidad y en votación  
ordinaria.

Seguidamente para facilitar la asistencia de  
todos los señores Concejales se acordó por uni-  
midad y en votación ordinaria que las sesio-  
nes ordinarias se celebren los domingos a las  
diez de la mañana y que se hiciera público  
en la forma estatuida.

Y no teniendo mas asuntos de que tratar  
siendo las veinte y tonta y cinco minutos se  
levantó la sesión de orden parcial exten-  
diéndose la reunión que quedó fijar después  
de leída todo los señores concuerdos de que  
yo el Señor certifico.

Jaime Jiménez

Gaspardino

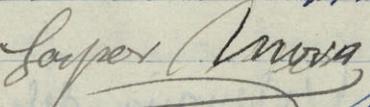
Antonio Gallardo

Antonio Jiménez



Antonio Martínez

José Martínez



Brázedes Galera

Señores concuerdos

Ordinaria del dia 22 Octubre 1933

Presidente  
Don Joaquín Jiménez Maia

En la Villa de San Fulgencio a reunido de  
Octubre de mil novecientos treinta y dos; en la  
plaza bala Capitular y bajo la presidencia del

Concejal  
Don Gaspar Molina Gómez  
Don Heude Minete Fernández  
Don Antonio Matheus Rang

Dr. Alcalde Don Joaquín Jiménez Maia, siendo  
los días de la mañana se reunieron los señores  
Concejales anotados al margen, y el Dr. Alcalde



42

Antonio Gallster pines  
Julian Ampuero Martínez

abrió la sesión dando lectura al acta de la anterior  
la cual fue aprobada por unanimidad y en votación  
ordinaria.

Se da lectura a la correspondencia oficial de la  
Manana, gacetas y boletines acordando su cumpli-  
mientos en la parte que afectan a este municipio.

De orden particular se da cuenta por el mu-  
nicipal secretario del proyecto de Presupuesto ordinario  
para el ejercicio de 1934, el cual acepta la función  
de Hacienda tal como se halla formulado, acordando el  
Ayuntamiento su exposición al público en periodo  
de reclamaciones por diez días a cuyo fin  
se fijaran los apartados establecidos en los artículos de  
costumbre de la localidad, con remisión de un  
ejemplar al Exmo Sr Gobernador Civil de la pro-  
vincia para su intervención en el R Oficial.

Incidentes se aprobaron todos los pagos hechos  
en este mes y entre ellos el de 190.13 pts. por alquile-  
mef hasta el 28 de Mayo de 1932 a Heres Caparrós como  
vicia heredera de don Angel Caparrós y el que se abone  
a cuenta del 1931 por su habe al dñto. 540 pesos.

No tiene más asuntos de que tratar se  
levantó la sesión, extendiéndose la reunión que o-  
curren primas y demás las cosas y reunido de la ma-  
ñana, la cual tienen firma después de leída  
los señores concejales y que por el Sub. certificado.

Jaagrin Chayres

Vicente Mirete Lerrano

Fernando Mora

Antonio Martínez

Antonio Gallster

Julian Ampuero

Antonio Gallster

Diligencia. No se celebra la sesión de este día por no tener a-  
sunto de que tratar.

San Fulgencio 29 Octubre 1933.

Procesales Falena

Sesiones concurrentes

Gobernante

Don Joaquín Sampere María

Concejal

Don Antonio Martínez Ramo

Don Gaspar Mora Concello

Don Antonio Martínez Martínez

" Vicente Vizcaya Serrano

" Gaspar Llova Rodríguez

Ordinaria del 5 Noviembre 1.933

En la Villa de San Fulgencio a cinco de Noviembre de mil novecientos treinta y tres en la presente Sala Capitular y bajo la presidencia del Dr. Alcalde Don Joaquín Sampere María, se reunieron siendo los días de la mañana los señores concurrentes que al margen se anotan y el Dr. Alcalde abrió el acto, dando lectura a la del acta anterior la cual fue aprobada por unanimidad y en votación ordinaria.

Se da cuenta de los boletines y correspondencia oficial de la semana acordándose su cumplimiento en la parte que afectan a este municipio.

Se dio cuenta a la distribución de fondos hecha para el presente mes firmada por el Secretario, acordándose después de examinada y aprobada el que se realicen los pagos tal cual en la misma figura.

Asimismo se acordó el extracto de las sesiones correspondientes al mes de Octubre último, acordándose también que se exponga al público y en el Boletín Oficial de la provincia.

Se acordaron los pagos efectuados el día 29 de Octubre último y se acordó se paguen a los empleados la cuantía de lo que se les adeuda y a Antonio Sampere Ramírez alquiler de casa Habitación de Maestra de Sepúlveda Octubre importante es 60 pesetas.

Y demás los doce menos cuarto se brinda la sesión extendiendo la gracia que ofrecen fungen después de vida. todo los señores concurrentes de que yo el Secretario Certifico

Joaquín Sampere

Gaspar Mora

Antonio Martínez

Sampere

Mora

Vicente Vizcaya Serrano

Presidente

Libros de asientos  
Presidente  
D. Joaquín Sampere Díaz  
Concejales  
D. Gaspar Mora González  
D. Antonio Martínez Ramos  
D. Antonio Gallardo Pérez  
D. Gaspar Mora Rodríguez  
D. José Martínez Martínez

Ordinaria del dia 12 Noviembre 1933 43  
En la Villa de San Fulgencio a doce de Noviembre de  
mil novecientos treinta y tres, en la presente Sala Capitular y bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Joaquín  
Sampere et alia se reunieron los señores concejales que  
al margen se anotan y siendo los días de la mañana de otoño invernal se abrió la sesión, dando  
lectura al acta de la anterior la cual fue aprobada  
por unanimidad y en votación ordinaria.

Se dio lectura a la correspondencia oficial, y a  
los boletines oficiales pendientes de tal lectura y se  
acordó su cumplimiento en la parte que afectan  
a este municipio.

Por el Sr. Alcalde se hizo saber a los señores  
concejales que debía pedirse al Exmo. H.  
Gobernador Civil de la provincia que para el  
día 19 debía mandar alarma fija para que  
detuvieran en esta villa con motivo de las elecciones  
y enterados los señores concejales acordaron  
por unanimidad y en votación ordinaria  
que por el Sr. Alcalde solicite por lo menos tres  
parejas de la Guardia Civil para que el día  
dicho y nueve activen en esta villa con motivo  
de celebrarse las elecciones.

Además se acuerda se pague lo siguiente  
A Don Pedro Fernández obra legislativa y administrativa República Española  
sesenta y dos ptas; a la Compañía Telefónica pago semestral hasta octubre trece  
cincuenta cl.; aprobadore los pagos hechos hasta el día 18 y bg.

No teniendo más asunto de que tratar se levantó la sesión  
a las doce, extendiéndose la puente que ofrecen finar después de levantar  
los señores concejales de que por el Suntario Certifico.

Joaquín Sampere

Antonio Martínez

Gaspas Mora

Antonio Gallardo

Gaspas Mora

José Martínez

Proceder fija

Diligencia. - No se celebra la sesión para votar en el dia de hoy celebrando las (sesión) elecciones de Diputados a Cortes.  
San Fulquecio 19 de Noviembre 1933  
El Secretario  
*Fráxedes Falces*

Presidente

D. Joaquín Sampere Maia

En la Villa de San Fulquecio a veintiseis de No-

viembre de mil novecientos treinta y cuatro, en la pre-

D. Gaspar Mora Rodríguez Siente Sala Capitular y bajo la presidencia del

Antonio Sampere Dr. Melalde Don Joaquín Sampere Maia, se reunieron

José Martínez los señores concejales asistido al margen y dando

Antonio Martínez las diez de la mañana de orden plenaria se abrió

Gaspar Mora presidente sesión dándose lectura al acta de la anterior, la

Antonio Ballerter cual fue aprobada por unanimidad y en votación

ordinaria.

Se dio cuenta de la correspondencia oficial  
de la semana, telegramas oficiales pendientes de lee-  
tura y se acordó su cumplimiento en la parte  
que afectan a este municipio.

Por unanimidad y en votación ordinaria  
se acordaron todos los pagos hechos hasta  
el venire del actual y que se dieran los  
siguentes

A don Esteban Albaladejo rectificación de  
habitantes qj pofa a Comercio Mercel teléfono  
130-55 pfs. y a don Fráxedes Falces a cuenta de su ba-  
ller del 132-150 pfs.

Tambien teniendo en cuenta que el dia 3 del  
proximo mes de Diciembre se han de celebrar las  
elecciones de Diputados a Cortes se acuerda  
mainamente y en votación ordinaria pedir  
al Exmo Sr. Gobernador Civil de la provincia que el  
dicho dia presten servicio en esta localidad dos pajes  
de la Línea Civil, pagándose lo que se occasions con este  
motivo del capítulo de un peregrino.



44

Siendo las once y cuarenta minutos se levantó la sesión extendiendo la pauta que iban fijando después de leída los señores concejales de que ya el Sustituto certificó

Joaquín Sampere

Gaspard Mora

Antonio Sampere

José Martínez

Antonio Martínez

Gaspard Mora

Antonio Balleret

Presidente fallera

Diligencia: No se celebra la ordinaria del dia de hoy por no haber asunto de que tratar y por estar celebrándose las elecciones de Diputados a la Villa de San Fulgencio 3 de Diciembre 1933

El Señor Presidente

Presidente fallera

Presidente

D. Joaquín Sampere Ordinaria del dia 10 de Diciembre 1933

Conejales en la Villa de San Fulgencio a diez de Diciembre

D. Vicente Mirete bre de mil novecientos treinta y tres en la fuentecilla Capitular y bajo la presidencia del Dr.

"Antonio Balleret Alcalde don Joaquín Sampere Macia se

"Antero Sampere remaron los señores Conejales que al man-

"Gaspard Mora f. gerí se anotaran y siendo las diez de la ma-

"José Martínezñana de orden presidencial se abrió la sesión

"Antonio Martínez dando lectura al acta de la anterior la

que fue aprobada por unanimidad en votación ordinaria.

Acto seguido se dio cuenta de la concesión

Oficial y boletines, acordándose el cumplimiento de

los que afecte a este municipio.

En contrario se dio cuenta de la distribu-

ciones de fondos del presente mes que examinada fue  
aprobada por unanimidad y en rotacion ordinaria.  
Tambien se leyó el extracto de sesiones del mes  
de Noviembre aprobándose y acordando inmedi-  
atamente se expusiere al publico cuál esta  
aceptuado.

Al continuacion se aprueban los pagos he-  
chos y en especial a Manolo Muñoz 415 pesos  
a cuenta de su haber de 1932, todo por unani-  
midad y en rotacion ordinaria.

Y no teniendo mas asuntos de que tratar  
se levanto la sesion a las once y media y cinco  
minutos extendiendo la pluma que ofrecio  
firman despues de leida los penos conocimientos  
de que es el dictamen certificado.

Joaquin Campose

Vicente Mirete Serrano

Antonio Ballón

Cayetano Gómez

Sáparo Mora

Fox Martínez

Antonio Martínez

Práxedes Salazar

Diligencia: No se celebra la sesion correspondiente al  
dia de hoy por no haber asunto de que tratar

San Julianio 17 Diciembre 1933

El Secretario

Práxedes Salazar

Extraordinaria del 19 Diciembre del 1933

Presidente  
D. Joaquín Campose  
Concejales

En la Villa de San Julianio a diez y media de Dicem-  
bre de mil novecientos treinta y tres, siendo la hora de las  
catorce, pronta convocatoria hecha en legal forma y bajo



D. Gaspar Mora R.  
" Antonio Ballester  
" Manuel Larrosa  
" Antonio Sompere  
" Antonio Martinez  
" Gaspar Mora f.

la presidencia del Dr. Alcalde don Joaquín Sompere Clavé, se reunieron en la Casa Capitular los señores del Ayuntamiento pleno, cuyos nombres se expresan al margen asistiendo el informante Secretario, con objeto de celebrar sesión extraordinaria, para examinar, discutir y votar el proyecto de presupuesto ordinario de esta Corporación para el año de mil novecientos treinta y cuatro, presentado por la Comisión de Hacienda, así como relativo a los reclamaciones de que haya sido objeto durante su exposición al público, y siendo suficiente el número de los reunidos para tomar acuerdos válidamente, pues asciende a ochenta y dos miembros concejales que componen la totalidad, el Dr. Presidente declaró abierta la sesión.

Acto continuo de su orden yo el Secretario dió lectura al proyecto de Presupuesto y el acuerdo que consta en el acta del día veintidós de Octubre último en que la Comisión de Hacienda lo aceptó. También dió lectura al expediente de tramitación de tal proyecto del que resulta que durante su exposición al público no fue objeto de reclamación alguna. Terminada dicha lectura los señores del Ayuntamiento manifestaron haber quedado enterados.

Abierta por el Dr. Presidente la discusión sobre el proyecto de Presupuesto, todos los señores Concejales asistentes portaron su conformidad aprobando por unanimidad dicho proyecto de presupuesto que se expondrá al público por plazos de quince días como preceptúa el Estatuto Municipal para que en dicho plazo y los días más, puedan interponer reclamaciones por los motivos señalados en el artº 3º 1º de dicho Estatuto ante la Delegación de Hacienda una copia certificada del proyecto del Presupuesto mencionado que acaba de aprobar la Corporación y después se reunirá por el Dr. Alcalde a la propia Delegación de Hacienda el Presupuesto el mismo con todos sus antecedentes para su aprobación.

Con lo que el Dr. Alcalde Presidente dio por terminada la sesión alla hora de los quince menos cuarto minutos y extendida, leída y aprobada la presente acta, la firmaron los

señores concuerdos y de todo en ella yo el secretario  
eufíes

Joaquín Gómez Gaspar Mora

Antonio Gómez

Antonio Martínez

Gaspar Mora

Manuel González

Miguel Solana

Diligencia. Para hacer constar que la sesión ordinaria correspondiente al dia de la fecha no se celebra por no haber asuntos a tratar

San Fulgencio 24 Diciembre 1933

El Secretario

Miguel Solana

Señores concuerdos

Presidente

Don Joaquín Gómez María

Cuecables

Don Antonio Gómez Sáenz

"Antonio Gómez Martínez

"Antonio Martínez Ramírez

"Gaspar Mora Cuecables

"Por Martínez Martínez

Ordinaria del dia 31 de Diciembre 1933

en la Villa de San Fulgencio a treinta y uno de Diciembre de mil novecientos treinta y uno, en la presente

Sala Capitular y bajo la presidencia del Fr. Maestre don

José Gómez María se remitió siendo las diez de la mañana los señores concuebles invitados al

mismo y siendo las horas oceas el Fr. P. Ruiz.

dante dictado abierta la Sesión donde leída la

acta anterior la cual fue aprobada por unanimidad y en votación ordinaria.

Se leyó la correspondencia oficial y salieron de la Sesión acordándose su cumplimiento en la parte que afectan a este municipio.



46

Segundamente por el Secretario se dio cuenta de haber quedado  
en efecto por falta de pago la subasta del impuesto de  
caves y se acordó por unanimidad y en votación or-  
dinaria la administración de dicho impuesto designando  
digo que el remate de dicho impuesto fue adjudicado pro-  
visorialmente a favor de Juan Sampere Martínez con cargo  
al pliego de condiciones por la cantidad de mil una peseta  
aerándose por unanimidad y en votación ordinaria  
que se le adjudicara al mismo favor el depósito del  
dicho por cierto precio

No tenemos mas asuntos de que hagan re-  
levante se lesión extenderse la puente a los once  
y quince minutos en la otra oficina firma los res-  
pectivos convenios de todo lo cual yo el Secretario califico.  
Joaquín Sampere Antoni Ballerter

Joaquín Sampere

Antonio Alvarado

Gaspar Mora

José Martínez

Presidente falencia

Año 1934

Presidente

D. Joaquín Sampere  
Cornejo

D. Gaspar Mora Rodríguez

Antonio Sampere

Vicente Alvarado

José Martínez M.

Gaspar Mora Gómez

Antonio Ballerter

Ordinaria del dia 7 de Enero de 1934.

En la Villa de San Fulgencio a siete de Enero de mil nove-  
cientos treinta y cuatro; en la reunión de la Capitular y bajo la  
presidencia del Dr. Presidente D. Joaquín Sampere Martínez se  
nombraron a los tres de la mañana los señores Cornejo  
que al margen se anotan y el Dr. Presidente abrió la Sesión  
sabiendo lectura al acta de la anterior la que fué  
aprobada por unanimidad y en votación ordinaria.

Se dio lectura a la correspondencia oficial y boletines de  
la semana, acordándose su cumplimiento en la parte

que afectan a este municipio

Se dio cuenta de la distribución de fondos formada por el Secretario Tintero por dos partes, la cual después de examinada fue aprobada por unanimidad y en votación ordinaria.

Seguidamente se dio cuenta del arribo del importo de alcohol al mismo don Juan Sampere Martínez que se le adjudicaron las comidas, y se le adjudica el de alcohol por el precio de tres mil pesos, dentro la fiesta reglamentaria, adjudicaciones que se declaran definitivas por unanimidad y en votación ordinaria.

No teniendo otros asuntos de que tratar se levanto la sesión a las doce menos veinte minutos extendiéndose la parte que afectan finas después de leída la serie de convenciones de que yo el Secretario Certifico.

Joaquín Sampere

García Mora

Antonio Sampere

Vicente Mirete Serrano

José Martínez

García Mora

Antonio Balderos

Franquedofiana

Diligencia: No se celebra la sesión correspondiente al día de hoy por no haber asuntos de que tratar.

San Fulgencio 14 Enero 1936

el fulgencio  
M. G. Franchina



Señores concueyentes  
Presidente  
Don Francisco Lampere Maia  
Secretario  
Don Gp. por Mta. Rodriguez  
Santiago Moya Jimader  
Daniel Lomosa Quis  
Antonio Ballester Jover  
Antonio Matínez Ramo  
Vicente Mirete Ferrero  
José Matínez Matínez

47

Ordinaria del dia 21 de Enero de 1934  
en la Villa de San Fulgencio a veintimil de Ene-  
ro de mil novecientos treinta y cuatro, en la presente  
Sala Capitular y bajo la presidencia del Sr. Al-  
calde Don Francisco Lampere Maia siendo los diez  
de la mañana de reunieron los señores concejales  
que al margen se anotan, y siendo punto suf-  
iciente el Sr. Presidente declaró abierta la sesión,  
dándose lectura a la del acta anterior la cual  
fue aprobada por unanimidad y eurotación  
ordinaria.

Se dio lectura a la correspondencia Oficial  
de la semana, Paectos y se acordó el cumpli-  
miento en la parte que afecta a este mu-  
nicipio.

Por la pandemia se manifestó que a efecto  
de quitar debe acordarse o hacer constar el tipo  
medio del jornal regulador de un braero, a fin  
de comunicársela la Junta de Clarificación y Revi-  
sión de Alcante para su constancia en los ex-  
pedientes de excepción que se instruyan en el  
año actual y la Corporación teniendo en cuenta  
los precios en el alto y bajo a que se neguen pa-  
ra que los padres de los braeros acuerden una  
conformidad fijar en cinco pesos dicho tipo  
medio del jornal de un braero y que se  
comunique así al Sr. Presidente de la Junta de  
Clarificación y Revisión.

Siguiómente se dio cuenta de haber impu-  
sado el arrendamiento de ramas y alcohol  
la correspondiente fianza cantidad por ente-  
rado y conforme los señores concejales  
asistentes.

No teniendo mas asunto de que tratar  
pasadas las doce de la mañana, se levantó la

Sesion extenuante donde la presente que sigue firmaron los señores concurrentes de todo lo que yo el secretario certifico.

Joaquin Sampere Gaspar Mora

Manuel Lamas

Jose Martinez

Gaspar Mora

Antonio Galleter

Antonio Martinez

Vicente Mirete Serrano

Presidente Palma

Diligencia: La pongo para hacer constar que la sesion ordinaria del dia de hoy no se celebra por no haber asuntos a tratar.

San Fulgencio 26 Enero 1934

El Secretario

Presidente Palma

Señores Concurrentes

Presidente  
Don Joaquin Sampere Maria

Don Antonio Sampere Ramon

Don Gaspar Mora Rodriguez

Jose Martinez Martinez

Antonio Martinez Ramo

Antonio Galleter

Ordinaria del dia 4 de Febrero de 1934

En la Villa de San Fulgencio a cuatos de Febrero de mil novecientos treinta y cuatro, en la presente sala Capitular y bajo la presidencia del Alcalde Don Joaquin Sampere Maria se reunieron los Señores concejales que al suargen se acuerdan y siendo las diez de la mañana de orden protocolar se abrio la sesion, dando lectura a la del acta anterior la qual fue aprobada por unanimidad en votacion ordinaria.

Daba lectura a la correspondencia oficial y los boletines de la semana se acordó



Su cumplimiento en la parte que afectan a este municipio.

Seguidamente se procedió a designar al lladrón para los actos de quemas a Don Fulgencio Gómez Buitrago y a Don José Ramos Pareda Médico para el reconocimiento de moros y como testigos por parte del Ayuntamiento para declarar en los expedientes de prisiónaga de la clase a los moros del actual reclamo don Antonio Rodes Andrés y Antonio Gil Andrés.

De lo reglado se aprobó el extracto de sesiones correspondiente al mes de Diciembre y Enero, acordándose se exponga al público tal cuadro respectando.

Y no teniendo mas asuntos de que tratar y teniendo las doce y quince se levantó la sesión extendiéndole la licencia que ofrecen firmar después de leída los señores concejales de que go el Secretario certificó.

José Agapito Campere

José Martínez

Antonio Gómez

José Martínez

Antonio Martínez

Antonio Gallardo

Franzider Gallera

Ordinaria del dia 11 Febrero de 1934

En la Villa de Robles a once de Febrero de mil novecientos treinta y cuatro, en la presente sala Capitalar y bajo la presidencia del Dr. Heselde Don José Agapito Campere et alia se reunieron a las diez de la mañana los señores concejales que al margen se anotan; abierta la sesión de

Señores concejales

Presidente

Don José Agapito Campere

Gómez Buitrago

Manuel Landa Ruiz

Antonio Gallardo

José Martínez Martínez

Don Antonio Martínez Ramos  
" Joaquín Campere Martínez

orden presidencial se dio lectura al acta de la anterior la que aprobada por unanimidad y en votación ordinaria.

Leída la correspondencia oficial de la semana y los boletines se acuerda el cumplimiento de lo que atañe a este municipio.

Acto seguido y después de examinada se aprobaron por unanimidad y en votación ordinaria la distribución de fondos para el presente mes, acordándose que con relación a la misma se realicen los pagos que en ella figuran. También se acuerda el pago de 211'23 al Instituto Higiénico se aprobaron manualmente los pagos hechos a la hacienda que procedentes de lo que le corresponde a este Ayuntamiento Cédulas Finales de 1932 y 1933 se han formalizado importantes en 456'96 pesos.

Y nos tenemos otros asuntos que tratar se brinda la palabra a los once, y atendrá donde ha reunido que ofrecen formar los reyes consensos y que yo el Jefe de Oficio.

Joaquín Campere

Manuel Lamas

Jose Martínez Gómez Mora. Antonio Ballón

Antonio Martínez

Antonio Campere

Francisco Gómez

Gómez Gómez



• Matías Ballesteros  
• Vicente Martínez Fernández  
• José Martínez Martínez  
• Antonio Esteban Ramírez

Se reunieron los señores concejales que al margen se anotan quedando los días de la reunión se orden judicial se abrió la sesión dando lectura a la del acta anterior que fue aprobada por unanimidad y en relación ordinaria.

Se dio lectura a la correspondencia Oficial de la Semana, q a los boletines, acordandose el cumplimiento de todo quanto afecte a este municipio.

Expone el Sr. Alcalde que dadas las relaciones constantes que este pueblo tiene con Dolores, acostumbra con frecuencia que no puede comunicarse con la rápidas que de vez en cuando sucede por las pésimas condiciones del camino que hay que recorrer, el que está totalmente abandonado, y cuando llueve es tal la cantidad de agua y lodo que en él se encuentra, que es imposible transitar por él lo que lleva meses y meses, ocasionando ello perjuicio a los intereses agrícolas. En vista de ello y atendiendo las constantes reclamaciones que recibe de este vecino para que desaparezcan esos inconvenientes, propone solemos de la Exma Diputación Provincial, reconstruir los kilómetros de camino vicinal, que faltan para unir con el término de Dolores, lo que a la par que resuelve el conflicto de la comunicación, rendiría también a resolver el tan importante de dar ocupación a los obreros parados, y para que la Diputación provincial se percate de la urgente necesidad de la indicada construcción, le ofrecemos la cesión gratuita de los tenedores que sean necesarios, así como también a mejorar en los años próximos y en metales la cantidad correspondiente, según resulte de la hecha de datos fundamentales del proyecto marco que sea aprobado. Se discutió ampliamente esta proposición y por unanimidad es aprobada.

Y siendo las once y veinte minutos se brindo la sesión extendiéndose la reunión que ofrecen

firmar despues de leida todos los renos concur-  
rentes de que yo el Secretario Certifico:  
Joaquin Lampere Gaspar Mora

Gaspar Mora

Antonio Ballster

Vicente Mirete Serrano

Jose Martinez

Antonio Martinez Proxedes Galera

Ordinaria del dia 25 Febrero de 1934

En la Villa de San Gilgenio a veinticinco de  
Febrero de mil novecientos treinta y cuatro en la pre-  
sencia de la Capitular y bajo la presidencia del Dr.  
Alcalde don Joaquín Lampere María se reu-  
nieron los Señores Concejales que al margen  
se anotan y siendo las diez de la mañana  
de orden presidencial se abrió el acto dando  
lectura a la del acta anterior que fue a-  
probada por unanimidad y en votación  
ordinaria.

Se dio lectura a la correspondencia Oficial  
y boletines y se atendió el cumplimiento de  
todo ello en la parte que afectase a este Munici-  
cipio.

Se aprobó el pago hecho en enero de febrero y  
que mismo se acordó por unanimidad los pagos  
si quietos.

A Ernesto Mar pago confección Padrón copia y lista  
cobro toro urbana del año 1934 importante en 68-40  
pesetas. A la Diputación provincial igualdad conser-  
vaduría 1933 200 ptas. Importación porosa 1928-1943-44 ptas.



No temiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesión extendiéndose la misma a las doce, la cual ofrecen firmar después de leída los señores concorrentes de todo lo que ya el Secretario Certifico.

Joaquín Sampere

Gaspard Mora

Manuel Sampere

Antonio Martínez

Antonio Gallegos

Gaspard Mora

José Martínez Rubén Sampere

Pedro de la Torre

Ordinaria del dia 14 de Marzo de 1934

En la Villa de San Fulgencio a cuatro de Marzo de mil novecientos treinta y cuatro, en la reunión de la Capitular y bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Joaquín Sampere María se reunieron los señores concejales que al margen se anotan y siendo las diez de la mañana de orden presidencial se abrió la sesión dando lectura a la del año anterior la cual fue probada por unanimidad y en votación ordinaria.

Se dio lectura a la correspondencia oficial y se aprobó el cumplimiento de lo que queda a cuenta a este Municipio.

Se dio cuenta de la distribución de fondos para el puente mes llamada por el Secretario Márquez, autorizando inmediatamente que con sugerencias a la misma se realicen los pagos en el puente mes. También se aprobó por unanimidad

el extracto de las sesiones correspondientes al mes de febrero último acordándose se exponga al público como está receptado.

Se aprueban los pagos hechos en el mes de febrero último después de examinados, acuerdo de se abonen a la Compañía telefónica de Nuevo León, importante en 27 pesos y Antonio Sanchez Ramírez alquile cosa Maestra Nube y debo \$1.19 pesos importante en 60 pesos.

Y no teniendo mas asunto de que tratar se levanta la Sesión a los doce menos cinco minutos extendiendo la pluma que separa los señores conmuta de que es el fin de mis certifios:

yoaquin sanguino

Pedro Sanguino

Jose Martinez

Gaspard Morel

Antonio Martinez

Gaspard Morel

Franzederfalsa

Certifico yo el Señor Antonio que el presente libro de actos queda terminado, el que consta de cincuenta folios útiles para archivar en el de este Municipio.

Y para su constancia expido la presente al orden y con el visto bueno del M. Alcalde en San Fulquejo a cinco de febrero de mil novecientos treinta y cuatro

Mfo Pno

El Alcalde

Sanguino

Franzederfalsa

AETVZEGV

ESTATE

A. BONASTRE

